

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS**  
**CARRERA DE ECONOMÍA**



**TESIS DE GRADO**

**MENCIÓN: GESTIÓN DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS**

**“EL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR  
PRODUCTIVO DE BOLIVIA, PERIODO; 2006-2021”**

**POSTULANTE : MIGUEL LAURA OSCO**

**TUTOR : M.Sc. ADALID GUTIERREZ CABAS**

**RELATOR : M.Sc. MARIA DEL CARMEN BRAVO SALAZAR**

**LA PAZ – BOLIVIA**

**2023**

***DEDICATORIA***

*A la memoria de mis padres.*

*A mis hermanos, primo y familia, por el apoyo incondicional durante mi  
formación profesional como economista.*

## **AGRADECIMIENTO**

*A la Universidad Mayor de San Andrés, Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, Carrera de Economía, Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) y todo el plantel docente, por transmitir sus conocimientos y sabiduría, para la formación profesional.*

*A mi tutor y relator de tesis por haber aceptado asesorar en la elaboración de la presente investigación.*

*A mis hermanos, por su apoyo moral e incondicional.*

*A una persona en especial, por su apoyo incondicional y consejos.*

*A mis mejores amigos.*

## **Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Productivo de Bolivia, periodo; 2006-2021**

### **RESUMEN**

El presente trabajo de investigación correspondiente a la mención Gestión de Proyectos y Presupuesto donde se identifica y plantea el siguiente problema: “La ineficiente ejecución del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Productivo de Bolivia.” tiene como objetivo general: “**Demostrar** los efectos de la fase de **ejecución del Presupuesto de Inversión Pública** en el **Sector Productivo** de Bolivia.”

A partir del año 2006 el rol del estado retomó un papel importante en la economía boliviana, adoptando una política fiscal expansiva, mediante la implementación del Modelo Social Comunitario y Productivo, en el cual el estado actúa como redistribuidor de los recursos generados en los sectores estratégicos que generan excedentes económicos, hacia los sectores generadores de empleo e ingreso, de esta manera tiene el objetivo de corregir las fallas de mercado y fortalecer la demanda interna, sin embargo también existen fallas del Estado.

Los resultados demuestran el incremento del presupuesto de inversión pública del 22% en promedio entre 2006 al 2021 con problemas de baja ejecución presupuestaria de la inversión pública del 65% en promedio, demostrando el incumplimiento en el ciclo de vida de los proyectos, específicamente en la fase de ejecución, algunos estudios atribuyen este problema a la burocracia, procesos de contratación, proyectos paralizados, factores legales o condiciones climáticas.

Sin embargo se tiene efectos positivos debido al efecto multiplicador de la inversión pública, para el periodo de estudio se observa un crecimiento del 3.5% del PIB en promedio del sector productivo, no obstante no son significativos para diversificar la producción, explicado por la baja ejecución y la composición del presupuesto de inversión pública que prioriza los sectores extractivos como hidrocarburos y minería en contraste con sectores generadores de ingreso y empleo como agropecuario e industria y turismo.

## *INDICE*

1.	REFERENCIA METODOLOGICA.....	2
1.1.	IDENTIFICACION DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN .....	2
1.2.	DELIMITACION DEL TEMA .....	2
1.2.1.	Delimitación temporal.....	2
1.2.2.	Delimitación espacial .....	3
1.2.3.	Delimitación sectorial .....	3
1.2.4.	Delimitación de categorías y variables económicas.....	3
1.2.4.1.	Categorías Económicas.....	3
1.2.4.2.	Variables Económicas.....	4
1.3.	PLANTEAMIENTO DEL OBJETO DE INVESTIGACION .....	4
1.4.	PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN .....	4
1.5.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
1.5.1.	Identificación del problema de investigación .....	4
1.5.2.	Problema central.....	5
1.6.	JUSTIFICACION DEL TEMA DE INVESTIGACION .....	5
1.6.1.	Económica.....	5
1.6.2.	Social.....	6
1.6.3.	Institucional.....	6
1.6.4.	Teórica.....	6
1.6.5.	Mención.....	6
1.7.	PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS.....	7

1.7.1.	Objetivo Central .....	7
1.7.2.	Objetivos Específicos.....	7
1.8.	PLANTEAMIENTO DE HIPOTESIS .....	7
1.9.	OPERALIZACION DE VARIABLES .....	8
1.10.	METODOLOGIA.....	9
1.10.1.	Tipo de investigación .....	9
1.10.2.	Fuentes de información .....	10
1.10.3.	Instrumentos de análisis .....	10
1.10.4.	Procesamiento de información .....	10
1.10.5.	Análisis de resultados .....	11
2.	MARCO TEORICO.....	13
2.1.	MARCO CONCEPTUAL.....	13
2.2.	MARCO TEÓRICO .....	14
2.2.1.	Teoría del ciclo del proyecto.....	14
2.2.1.1.	Según Karen Marie Mokate.....	14
2.2.1.2.	Según Hermanos Sapag Chain.....	16
2.2.2.	Gasto del gobierno en un modelo simple de crecimiento endógeno.....	17
2.2.3.	El multiplicador Keynesiano.....	18
2.2.4.	Papel del estado en la economía, Joseph E. Stiglitz.....	19
2.2.4.1.	Bienes Privados suministrados por el Estado .....	21
2.2.4.2.	Formas de intervencion del estado.....	22
3.	ASPECTO DE POLITICAS, NORMAS E INSTITUCIONES.....	24
3.1.	MARCO DE POLITICAS .....	24
3.1.1.	Plan Nacional de Desarrollo 2006 -2011 .....	24

3.1.1.1.	Estrategia General del Plan Nacional de Desarrollo.....	25
3.1.1.1.1.	Pilares del Plan Nacional de Desarrollo .....	27
3.1.1.1.1.1.	Bolivia Digna .....	27
3.1.1.1.1.2.	Bolivia Democrática .....	30
3.1.1.1.1.3.	Bolivia Productiva .....	30
3.1.1.1.1.4.	Bolivia Soberana .....	39
3.1.2.	Plan Nacional de Desarrollo 2016 – 2020 .....	40
3.2.	MARCO LEGAL.....	41
3.2.1.	Constitución Política del Estado .....	41
3.2.1.1.	Función del Estado en la Economía.....	42
3.2.1.2.	Políticas Económicas .....	42
3.2.1.3.	Política Fiscal.....	43
3.2.2.	Ley Nro. 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales .....	44
3.2.3.	Ley N° 2042 (Ley de Administración Presupuestaria) .....	45
3.2.4.	Ley Marco de Autonomías y Descentralización .....	46
3.2.4.1.	Desarrollo Productivo .....	46
3.3.	MARCO INSTITUCIONAL .....	47
3.3.1.	Ministerio Economía y Finanzas Publicas .....	47
3.3.2.	Ministerio de Planificación del Desarrollo .....	49
3.3.3.	Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIFPE).....	50
3.3.4.	Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural .....	51
4.	FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN.....	54
4.1.	FACTORES GENERALES .....	54

4.2. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR PRODUCTIVO .....	55
4.3. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SUBSECTOR DEL SECTOR PRODUCTIVO.....	58
4.4. PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL SECTOR PRODUCTIVO .....	64
4.5. PRODUCCION DEL SECTOR PRODUCTIVO POR SUBSECTOR .....	68
5. CONCLUSIÓN GENERAL .....	76
5.1. CONCLUSIONES ESPECÍFICAS.....	76
5.1.1. Conclusión Especifica 1 .....	76
5.1.2. Conclusión Especifica 2.....	77
5.1.3. Conclusión especifica 3 .....	77
5.1.4 Conclusión especifica 4 .....	78
5.2. VERIFICACION DE HIPOTESIS .....	78
5.3. RECOMENDACIONES .....	79
BIBLIOGRAFIA	81
ANEXOS	85

## **INDICE DE GRÁFICOS**

Gráfico N°1:	INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADA Y EJECUTADA EN EL SECTOR PRODUCTIVO; 2006 - 2021 .....	56
Gráfico N°2:	COMPARACIÓN PROMEDIO DE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADO POR SUBSECTOR DEL SECTOR PRODUCTIVO DE BOLIVIA; 2006 - 2021.....	58
Gráfico N°3:	COMPARACIÓN PROMEDIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PUBLICA PROGRAMADO Y EJECUTADO DE LOS SUB SECTORES DEL SECTOR PRODUCTIVO; 2006 – 2021 .....	59
Gráfico N°4:	PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, 2006-2021	65
Gráfico N°5:	PRODUCCION AGRICOLA; 2006 – 2021.....	69
Gráfico N°6:	PECUARIA, PRODUCCION DE CARNE POR ESPECIES, 2006 – 2021	70
Gráfico N°7:	INDICADORES INDUSTRIA Y TURISMO;2006-2021 .....	71
Gráfico N°8:	MINERIA, INDICE DE VOLUMEN FISICO;2006-2021 .....	72
Gráfico N°9:	HIDROCARBUROS, INDICE VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS REFINADOS; 2006-2021 .....	73

## **INDICE DE TABLAS**

<i>Tabla N°1.</i>	Presupuesto de Inversión Pública Programada y Ejecutada; 2006-2021.....	86
<i>Tabla N°2.</i>	Inversión Pública Programada y Ejecutada Subsectores del Sector Productivo, 2006-2021 .....	87
<i>Tabla N°3.</i>	Producto Interno Bruto del Sector Productivo; 2005-2019 .....	88
<i>Tabla N°4.</i>	Producción por subsectores del Sector Productivo; 2006-2021 .....	89

<i>Tabla N°5.</i>	Tasa de crecimiento de Producción por subsectores del Sector Productivo; 2006-2021 .....	90
<i>Tabla N°6.</i>	Producción pecuaria de carne por especie; 2006 - 2021 .....	91

---

**CAPITULO I**  
**MARCO METODOLOGICO**  
**REFERENCIAL**

---

## **1. REFERENCIA METODOLOGICA**

### **1.1. IDENTIFICACION DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN**

El presente trabajo de investigación realiza un análisis de la fase de ejecución del presupuesto de inversión pública en el sector productivo de Bolivia y cuáles son los efectos en el crecimiento económico de este sector producto de los cambios observados en el presupuesto de inversión pública durante el periodo de investigación.

A partir del año 2006 se observa incrementos importantes en el presupuesto de inversión pública, en ese sentido la asignación de estos recursos para los sectores económicos de la economía boliviana busca redistribuir los excedentes económicos hacia los sectores generadores de ingresos y empleo para construir una Bolivia industrializada y productiva dejando el modelo primario exportador de materias primas.

Por otro lado, se puede observar una baja ejecución del presupuesto de inversión pública en el sector productivo de Bolivia, incurriendo a una ineficiencia en la fase de ejecución del presupuesto de inversión pública y los efectos que causa en los sectores económicos.

### **1.2.DELIMITACION DEL TEMA**

#### **1.2.1. Delimitación temporal**

El presente trabajo de investigación considera 16 años de la economía boliviana comprendidos entre 2006-2021, en el periodo de estudio mencionado la inversión pública retomó un papel importante en la economía boliviana implementando el modelo económico social comunitario productivo.

El presupuesto de inversión pública en Bolivia ha tenido una participación importante durante los últimos años, aumentado más de tres veces el presupuesto de inversión pública del 2006 al 2021, producto de los cambios realizados a partir del año 2006 como ser;

nacionalizaciones<sup>1</sup> de empresas como Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB)<sup>2</sup>, yacimientos mineros, ENTEL<sup>3</sup> y la creación de otras empresas estatales, producto de estas nacionalizaciones la venta de gas y petróleo significó el incremento de los ingresos fiscales que fue de vital importancia para financiar y adoptar una política fiscal expansiva, durante este periodo.

### **1.2.2. Delimitación espacial**

La presente investigación se realiza en territorio boliviano, en el sector productivo compuesto por cuatro subsectores (sector agropecuario, sector minero, sector industria y turismo, sector hidrocarburos), analizando la ejecución presupuesto de inversión pública, variables macroeconómicas y políticas económicas que se aplicaron durante el periodo de estudio del 2006 al 2021, y cuáles fueron los efectos de la fase de ejecución del presupuesto de inversión pública en el sector productivo en Bolivia.

### **1.2.3. Delimitación sectorial**

El trabajo de investigación comprende al sector productivo y el presupuesto de inversión pública parte del sector fiscal de la economía boliviana.

### **1.2.4. Delimitación de categorías y variables económicas**

#### *1.2.4.1. Categorías Económicas*

- C.E.1. Presupuesto de Inversión Pública.

---

<sup>1</sup> Arauz, A., Weisbrot, M., Bunker, A., y Johnston, J. (2019). La transformación económica de Bolivia: Políticas macroeconómicas, cambios institucionales y resultados. Centro de Investigación Económica y Política, 4-16. Recuperado de <https://cepr.net/images/stories/reports/bolivia-macro-2019-spn.pdf>

<sup>2</sup> [www.yxfb.com.bo](http://www.yxfb.com.bo)

<sup>3</sup> [www.entel.bo](http://www.entel.bo)

- C.E.2. Sector Productivo

#### 1.2.4.2. Variables Económicas

- V.E.1. Presupuesto de Inversión Pública programada y ejecutada del Sector Productivo.
- V.E.2. Presupuesto de Inversión Pública programada y ejecutada por subsector del Sector Productivo.
- V.E.3. Producto Interno Bruto del Sector Productivo.
- V.E.4. Producción del Sector Productivo por subsector.

### 1.3. PLANTEAMIENTO DEL OBJETO DE INVESTIGACION

La presente investigación tiene como objeto de estudio:

Los efectos de la fase ejecución del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Productivo de Bolivia, periodo 2006 - 2021

### 1.4. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles son los efectos del presupuesto de inversión pública en el Sector Productivo de Bolivia?

### 1.5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 1.5.1. Identificación del problema de investigación

En el periodo de estudio se presenta una mayor programación del presupuesto de inversión pública en el sector productivo en contraste a una baja ejecución presupuestaria de la inversión en este sentido existe una ineficiencia en la fase de ejecución del presupuesto de inversión pública el cual influye en la efectividad del presupuesto ejecutado sobre el sector productivo de la economía boliviana.

A partir del año 2006 se dio prioridad al sector productivo incrementando la asignación de recursos sin embargo el problema surge al observar la baja ejecución presupuestaria, para el periodo 2006 – 2021 el presupuesto de inversión pública programada para el sector productivo en promedio fue de Bs. 6.636 millones en comparación de una baja ejecución presupuestaria que alcanzó a Bs. 4.284 millones (65%) en promedio, lo cual afecta a la efectividad del presupuesto de inversión pública asignada para el sector, llevando a un incumplimiento en la fase de ejecución del presupuesto de inversión pública en el sector productivo de la economía boliviana.

### **1.5.2. Problema central**

La ineficiente ejecución del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Productivo de Bolivia.

## **1.6. JUSTIFICACION DEL TEMA DE INVESTIGACION**

### **1.6.1. Económica**

A partir del año 2006 la política fiscal retomó un papel muy importante en la economía boliviana que significó una mayor asignación en el presupuesto de inversión pública para los sectores económicos. El modelo social comunitario productivo<sup>4</sup> donde se plantea al estado como redistribuidor de los excedentes económicos que se generan de los recursos naturales, para sentar las bases de un país productivo e industrializado invirtiendo en los sectores generadores de empleo como ser el sector manufacturo, industria, turismo y agropecuario.

---

<sup>4</sup> Ministerio de Economía y Finanzas públicas (MEFP)

### **1.6.2. Social**

El incremento del presupuesto de inversión pública en los diferentes sectores de la economía como el sector productivo tienen efectos en el bienestar de la sociedad, redistribuyendo los excedentes económicos que significan para la sociedad la mejora de la calidad de vida.

### **1.6.3. Institucional**

El estado a través de sus instrumentos de política económica funge como redistribuidor del excedente económico en los sectores de la economía boliviana a través de programas de inversión pública para mejorar las condiciones económicas del país.

### **1.6.4. Teórica**

La investigación presenta teorías de la producción, eficiencia de la inversión pública en el sector productivo, para entender, fundamentar y relacionar las teorías con la ejecución del presupuesto de inversión pública y sus efectos en el sector productivo de Bolivia.

### **1.6.5. Mención**

La presente investigación está relacionada con la mención gestión de proyectos y presupuestos, el cual proporciona instrumentos necesarios para estudiar el presupuesto de inversión pública y la asignación de recursos a los sectores económicos del país, específicamente está relacionada con dos materias de la mención, gestión y financiamiento de proyectos y sistema de presupuesto de proyectos, para la primera materia se toma como temas importantes que aportan en la investigación al proceso del ciclo de inversión, específicamente la fase de ejecución seguido de las normas e instrumentos para la gestión de proyectos de inversión, procedimiento para la gestión de proyectos de inversión finalmente para la segunda materia está relacionada con la programación y ejecución de

la inversión del presupuesto de inversión pública, el rol del estado en la economía, planificación del desarrollo y plan nacional de desarrollo.

## **1.7. PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS**

### **1.7.1. Objetivo Central**

**Demostrar** los efectos de la fase de ejecución del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Productivo de Bolivia.

### **1.7.2. Objetivos Específicos**

O.E.1. **Evaluar** el grado de cumplimiento de la fase de ejecución del presupuesto de la Inversión Pública programada en el Sector Productivo de Bolivia.

O.E.2. **Identificar** la participación de los subsectores del Sector Productivo en la fase de ejecución de los proyectos.

O.E.3. **Verificar** el crecimiento económico del Sector Productivo.

O.E.4. **Cuantificar** el comportamiento de la producción del Sector Productivo por subsectores.

## **1.8. PLANTEAMIENTO DE HIPOTESIS**

**La ineficiente ejecución del presupuesto de Inversión Pública no causa efectos significativos en el Sector Productivo de Bolivia.**

## 1.9. OPERALIZACION DE VARIABLES

Cuadro N°1. Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	INDICADORES	CATEGORIA
<b>Programación y ejecución del presupuesto de Inversión Pública del Sector Productivo</b>	Son los recursos de origen público destinado para incrementar y mejorar o reponer el capital físico de dominio público con el objetivo de mejorar el desarrollo económico del país.	Tasa de ejecución alcanzada. Promedio de ejecución. Tasa de crecimiento de la inversión.	GESTIÓN DE PROYECTOS Y PRESUPUESTO
<b>Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública por Subsectores del Sector Productivo.</b>	Comprende la ejecución de los recursos asignados a los subsectores del Sector Productivo.	Tasa de participación de la ejecución de los subsectores en el Sector Productivo. Proyectos de inversión.	
<b>Producto Interno Bruto del Sector Productivo.</b>	Es el valor de producción de bienes y servicios finales durante un periodo de tiempo determinado, generalmente trimestres o año.	- Tasa de crecimiento del PIB del Sector Productivo.	

<b>Producción del Sector Productivo por Subsectores</b>	Es la cantidad de bienes y servicios que generan las actividades económicas.	-Tasa de crecimiento de la producción por subsectores.	
---	--	--	--

Elaboración: Propia

## 1.10. METODOLOGIA

La presente investigación parte del razonamiento deductivo que según (Hernandez Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio , 2017) “... comienza con la teoría, y de ésta se derivan expresiones lógicas denominadas hipótesis que el investigador somete a prueba.” (P.6) de esta manera se llega a conclusiones lógicas en base a los resultados obtenido en la investigación con respaldo de las teorías.

### 1.10.1. Tipo de investigación

Para el presente trabajo de investigación se utiliza el enfoque “*cuantitativo*” con alcance “*descriptivo, explicativo y longitudinal*”, debido a que permite el desarrollo de la investigación se realice de una manera ordenada y secuencial mediante el uso de herramientas estadísticas, las cuales permiten medir y observar el comportamiento de las variables de la investigación.

- ◆ *Cuantitativo* debido al uso de información estadística cuantitativa.
- ◆ *Descriptivo* ya que permite observar en su forma natural las variables de estudio a través de los datos obtenidos.
- ◆ *Explicativo* debido a que se enfoca en explicar “por qué” del comportamiento de un fenómeno.
- ◆ *Longitudinal* porque se extrae datos estadísticos entre 2006 y 2021, para mostrar el comportamiento de las categorías y variables económicas, para así poder hacer inferencias estadísticas sobre las causas y efectos.

### **1.10.2. Fuentes de información**

Las fuentes de información a las cuales se utiliza las fuentes de información secundarias como ser memorias institucionales, dossier de estadísticas, revistas y base de datos para la obtención de información estadística relevante que permita desarrollar la investigación, para lo cual se tiene como referencia las siguientes instituciones:

- Banco Central de Bolivia (BCB).
- Ministerio de Economía y Finanzas Publicas (MEFP).
- Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP)
- Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE).
- Instituto Nacional de Estadística (INE).
- Unidad de Análisis de Políticas Económicas (UDAPE).
- Fundación Milenio.
- Fundación Jubileo.
- Fundación Konrad Adenauer.

### **1.10.3. Instrumentos de análisis**

El principal instrumento a utilizar para la investigación es el contenido cuantitativo mediante el uso de la estadística descriptiva a través de la obtención de gráfico de barras, grafico de líneas, promedios porcentajes, con el fin de contrastar los datos para aceptar o rechazar la hipótesis planteada e interpretar los resultados obtenidos.

### **1.10.4. Procesamiento de información**

Los datos estadísticos obtenidos para el periodo de estudio entre 2006 y 2021, es información que permite observar las variables a través del procesamiento de datos de la siguiente manera:

- ♦ Elaboración de gráfico de barras y líneas.

- ♦ Elaboración de tablas
- ♦ Máximos, mínimos.
- ♦ Elaboración de promedios
- ♦ Elaboración de porcentajes.

#### **1.10.5. Análisis de resultados**

Mediante la información procesada se realiza la descripción de los datos que permite explicar las categorías económicas mediante las variables económicas, según los objetivos específicos planteados para el presente trabajo de investigación, para la aceptación o rechazo de la hipótesis, para obtener las conclusiones y recomendaciones en base a los resultados obtenidos.

---

# **CAPITULO II**

# **MARCO TEÓRICO**

---

## 2. MARCO TEORICO

### 2.1. MARCO CONCEPTUAL

**Inversión:** Se entiende como inversión al todo recurso financiero destinado para incrementar o reponer el stock de capital como ser maquinarias, edificios, entre otras existencias. Tienen como fin mejorar el desarrollo de los procesos de producción de una empresa.

**Inversión pública:** Es la asignación de recursos mediante los sistemas nacionales de planificación e Inversión Pública<sup>5</sup>, para la creación de bienes y/o servicios públicos, para la mejorar las condiciones socio productivas del país.

**Sector Productivo:** El sector productivo en Bolivia está comprendido por cuatro subsectores; hidrocarburos, minería, industria y turismo, agropecuario.

**Hidrocarburos:** Tal como indica la Constitución Política del Estado, "...El estado en nombre de representación del pueblo boliviano, ejerce propiedad de toda producción de hidrocarburos del país..." (Constitución Política del Estado (CPE), 2009, Artículo 359). Por lo tanto el estado, mediante el ministerio de hidrocarburos y energías, se encarga de desarrollar la cadena productiva y la comercialización de los recursos hidrocarbúricos.

**Minería:** Los recursos mineros son compuestos y sustancias que resultan de formaciones geológicas que son extraídas mediante exploración y explotación de minas, estos minerales sirven para la elaboración de otros bienes, cabe destacar que los recursos minerales son no renovables por lo que su explotación es limitada.

---

<sup>5</sup> Ley de administración y control gubernamentales-Ley N° 1178

**Industria y turismo:** La industria transforma las materias primas para convertirlas en bienes de consumo, para satisfacer las necesidades del hombre, mediante el proceso productivo en el cual se emplean factores de producción tierra, capital y trabajo.

Según la (OMT, s.f.) El turismo<sup>6</sup> es un fenómeno social, cultural y económico que significa el desplazamiento de personas de un lugar a otro, que genera directa e indirectamente el aumento de la actividad económica a los lugares donde se visita, debido a la demanda de bienes y servicios.

**Agropecuaria<sup>7</sup>:** Comprende la agricultura y pecuaria, a través del cultivo de diferentes tipos de semilla para la producción de alimentos y la crianza de ganado, que se encargan de abastecer alimentos a la población.

**Producto Interno Bruto del Sector Productivo:** Es el valor de producción de bienes y servicios finales durante un periodo de tiempo determinado, generalmente trimestres o año; a precios de un año base, permitiendo medir el aumento de cantidad de bienes y servicios y no aumento en los precios.

## **2.2. MARCO TEÓRICO**

### **2.2.1. Teoría del ciclo del proyecto**

#### *2.2.1.1. Según Karen Marie Mokate<sup>8</sup>*

El ciclo del proyecto está conformado por tres etapas:

- Etapa de Formulación

---

<sup>6</sup> Organización Mundial del turismo (OMT)

<sup>7</sup> Diccionario de la Real Academia Española (Vol. 23)

<sup>8</sup> Mokate, K. M. (2004). Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión (Segunda ed.). Bogotá: Ediciones Uniandes. Pág. 8 – 16.

- Etapa de gestión
- Etapa ex post

### **Etapa de formulación**

Esta etapa corresponde a la pre inversión, comienza con la idea del proyecto, tienen por objeto delimitar los aspectos técnicos, financieros, institucionales y logísticos, así como la estimación de costos, riesgo de posibles obstáculos.

La etapa de formulación está compuesta por cuatro fases:

- Identificación
- Perfil
- Pre factibilidad
- Factibilidad

Estas cuatro fases permiten optimizar los recursos, para que el proyecto pueda obtener información, para que en base a los resultados se tome la decisión de continuar hacia la siguiente fase, retroceder o detenerse en la etapa de formulación o suspender la etapa de formulación y descartar el proyecto.

### **Etapa de gestión**

La etapa de gestión comprende desde el momento en que se inicia con la inversión hasta el momento en que finaliza el proyecto, esta etapa está compuesta por dos fases:

- **Diseños definitivos**, consiste en evaluar el cumplimiento de las bases y estándares de diseño, actualizar los costos del proyecto, para tener los diseños definitivos y presupuestarlo para solicitar financiamiento a las entidades financiadoras.
- **Montaje y operación**, consiste en el proceso de ejecución del proyecto y la gestión de recursos para el tiempo de duración del proyecto, durante esta fase la evaluación es de vital importancia, esto permite realizar ajustes al diseño y ejecución del proyecto.

## **Etapa ex post**

Esta etapa se refiere a la etapa posterior a la ejecución del proyecto, y tienen como finalidad determinar el cumplimiento de los objetivos del proyecto y funcionamiento, por lo tanto, la evaluación ex post donde dicha evaluación mide el impacto efectivo, positivo o negativo del proyecto para lo cual se requiere información antes del proyecto y durante su gestión.

### *2.2.1.2. Según Hermanos Sapag Chain<sup>9</sup>*

Según estos autores el ciclo del proyecto tiene cuatro etapas:

- Idea
- Pre inversión
- Inversión
- Operación

## **Idea**

Es la búsqueda de nuevas ideas para un proyecto, para lo cual se identifica ordenadamente los problemas, para resolverlos mediante los proyectos, aprovechando oportunidades de negocio.

## **Pre inversión**

En esta etapa se realiza los estudios de viabilidad, donde se obtienen la información necesaria para la toma de decisiones, en esta etapa se reconoce tres fases: Perfil, pre factibilidad y factibilidad.

## **Inversión**

---

<sup>9</sup> Sapag Chain, N., Sapag Chain, R., & Sapag Puelma, J. M. (2008). Preparación y Evaluación de Proyectos. México: Mc Graw Hill. Pág. 27-29.

Es la implementación del proyecto, el cual corresponde al acondicionamiento y construcción del proyecto.

### **Operación**

Esta etapa corresponde al funcionamiento del proyecto, luego de haber finalizado la ejecución del proyecto.

#### **2.2.2. Gasto del gobierno en un modelo simple de crecimiento endógeno**

En el estudio realizado de (Barro, 1990) hace alusión a dos tipos de gasto de gobierno, gasto productivo del gobierno y gasto en servicios públicos.

El gasto de gobierno productivo, se entiende como el gasto que se realiza para invertir en infraestructura, educación, salud, investigación, tecnología, instituciones con los cuales se logra aumentar las tasas de crecimiento y ahorro, debido a que todos estos gastos tienen efectos positivos en la inversión privada y capital humano, ya que complementa a la función de producción, es decir si el gasto de gobierno es productivo entra como un argumento en la función de producción. Como producto del gasto productivo las tasas de crecimiento y ahorro aumentan en un principio, pero disminuyen cuando se implementa un impuesto sobre la renta.

El gasto en servicios públicos se considera como un flujo de servicios que el estado brinda al sector privado, por lo que le atribuye como un insumo para la producción.

Otros estudios que hacen una modificación al modelo de Barro, distinguen el gasto de dos formas. (Marroquín & Ríos, 2012) Señalan lo siguiente “Los ingresos de impuestos se gastan en dos formas: (i) los gastos de desarrollo a largo plazo (G1) y (ii) el gasto en políticas distributivas (G2) (...) en la presente modificación G1 y G2 también son productivos, pero G2 se supone que es menos productivo que G1” (p.6).

Se coincide que el gasto productivo, con el gasto de desarrollo a largo plazo, tienen un mayor efecto en la producción y que van a complementar a la inversión privada. Por otro

lado, el gasto en políticas redistributivas, que incluyen, bonos, subsidios y una amplia variedad de medidas, mejoran el entendimiento de los dos tipos de gasto definidos por (Barro, 1990).

El entendimiento de los dos tipos de gasto es de gran importancia para analizar el impacto que tiene la política fiscal sobre la economía. (Marroquín & Ríos, 2012) afirman "... cuanto mayor sea el alcance de la política de redistribución, peor será la calidad de la inversión pública" (p.5). Por lo tanto, la composición del gasto público va ser determinante para su impacto en la economía.

### **2.2.3. El multiplicador Keynesiano**

Keynes afirma que los mecanismos del mercado no serían capaces de restaurar automáticamente el pleno empleo<sup>10</sup> cuando la demanda agregada decline, es decir que la desocupación de los factores productivos, como trabajo. El desempleo tendría su origen en la contracción de la demanda agregada, lo que resultaría insuficiente para comprar bienes y servicios.

Por lo tanto J.M. Keynes plantea como solución a la demanda agregada insuficiente, es la participación del Estado en la economía, corrigiendo los fallos de mercado, mediante medidas de política económica dirigidas a recuperar el pleno empleo.

Esta inyección de dinero permitiría a aumentar la propensión marginal a consumir de las clases bajas, porque la propensión marginal a consumir de los pobres era mayor al de los ricos. Es decir que los pobres gastan una mayor proporción de su ingreso en bienes de consumo no duradero, por lo que dinamiza la demanda efectiva debido a que la inversión

---

<sup>10</sup> Ocurre cuando todos los trabajadores que pertenecen a la población activa y buscan trabajo lo encuentran.

pública en proyectos en infraestructura y otras obras, se convierte en ingresos para la población por lo tanto estimula la demanda agregada, a esto se le denomina el efecto multiplicador que tiene impacto sobre las demás variables como empleo, producción y la renta.

$$\alpha = \frac{1}{1 - c(1 - t) + m}$$

Donde:

$\alpha$  , es el multiplicador.

$c$ , propensión marginal a consumir

$t$ , es el impuesto.

$m$ , es la propensión marginal a consumir.

El multiplicador muestra una relación de si se incrementa o disminuye el gasto o inversión pública aumenta o disminuye el PIB, es decir el efecto del multiplicador del gasto público o inversión pública genera una mayor demanda agregada, mayor demanda de bienes y servicios por lo tanto la producción aumenta ya que las empresas responden ante la demanda creciente.

Según (Keynes, 1965) afirma “Si la política fiscal se usa como un instrumento deliberado para conseguir la mayor igualdad en la distribución de los ingresos, su efecto sobre el aumento de la propensión a consumir es, por supuesto, tanto mayor (p.91).

Sin embargo, esta política fiscal expansiva, se debía aplicar solo hasta recuperar el pleno empleo, y no así ilimitadamente.

#### **2.2.4. Papel del estado en la economía, Joseph E. Stiglitz**

En 1929 se dio la gran depresión en los Estados Unidos donde se registró una elevada tasa de desempleo y una reducción del crecimiento económico, el papel del estado entra en la

economía como un actor fundamental para salvar la economía, a raíz del planteamiento del economista John Maynard Keynes, de intervenir la economía para hacer frente a la depresión económica.

Desde entonces el Estado<sup>11</sup> administra los recursos, y suministra bienes que van desde defensa nacional que es competencia exclusiva, hasta bienes de educación, que también es suministrado por el sector privado.

Para poder diferenciar de una mejor manera los bienes privados y los bienes públicos, se hace la pregunta de si el bien tiene la propiedad de ser un bien de consumo rival.

Consumo rival significa que, si un bien es utilizado por una persona, no puede ser utilizado por otra. Por ejemplo, si Liborio se bebe una botella de zumo de manzana, Fran no puede beberse esa misma botella. En cambio, el consumo no rival se refiere a los casos en los que el consumo de una persona no impide o reduce el consumo de otra. (Stiglitz, 1997, p.150)

Entonces habiendo mencionado lo anterior los bienes privados tienen las características ser bienes de consumo rival y de exclusión. Los bienes públicos tienen la propiedad de ser de consumo no rival y no excluyentes, es decir que no se puede limitar a nadie el consumo del bien público.

Para el análisis de los bienes públicos también se debe tener en cuenta si es un bien público puro e impuro, un bien público puro cumple con la condición de no ser excluyente y no ser un bien de consumo rival. Un bien público impuro solo cumple con la primera condición de no ser excluyente y no así con la de no rivalidad, lo que se interpreta como si una persona consume más de un bien tienen una disminución en el consumo de otros, por ejemplo el uso de autopistas que cobran un peaje, el uso de muchos vehículos llevará

---

<sup>11</sup> El Estado es una forma de organización política que cuenta con poder administrativo y soberano sobre una determinada zona geográfica.

a que en algun punto una unidad adicional de vehiculo, tendra un efecto de dismucion de la velocidad y pasar mas tiempo en espera de otro vehiculo.

Cuando el Gobierno planea evaluar los beneficios de la distribucion de la renta, pareciera que se da mas peso a los beneficios que se generan para los sectores mas vulnerables, que a los sectores mas pudientes. Pero para poder confirmar o comparar esto, se deberia sumar las relaciones marginales de sustitucion de cada sector.

El papel del estado en la produccion, se generan monopolios naturales como ser la produccion de energia electrica, agua, telecomunicaciones, puertos, gas natural entre otros. Donde para que la produccion sea eficiente solo debe haber una empresa publica, en algunos casos el estado subvencionan estos bienes.

Dado que que las empresas publicas no actuan movidas por los beneficios, tienen pocos incentivos para maximizar la productividad. De hecho, suelen actuar movidas por objetivos politicos como crear empleo, especialmente en las regiones en las que hay un problema de paro (Stiglitz, 1997, p.231).

Al algunos casos se generan perdidas dentro de las empresas publicas que subvencionan los bienes, pero suelen cubrirse con ingresos que tiene el estado

#### *2.2.4.1. Bienes Privados suministrados por el Estado*

Se denominan de esta manera, debido a que el costo marginal aumenta debido al suministro a mas personas, es decir si un bien privado es suministrado por el estado gratuitamente el consumo del individuo sera tanta como desee, haciendo que el consumo sea exesivo y por ende auemnte el costo marginal.

Los mecanismos para solucionar el problema anterior, es poder controlar los bienes suministrados por el estado, que se efectuan mediante el sistema de racionamiento, sistema de precios y provision uniforme. Entonces al tener un sistema de racionamiento ya sea de agua, electricidad, educacion entre otros, se puede evitar el consumo excesivo fijando una tasa por el consumo de ese bien.

#### *2.2.4.2. Formas de intervencion del estado*

Las formas de intervención del estado, debe estar basada primero en la identificación de los fallos de mercado, la identificación de las necesidades de una sociedad, para crear un programa publico donde contemple resolver estos problemas de necesidades insatisfechas.

Una vez identificado el fallo de mercado existe una variedad de formas en que el estado puede intervenir, pero puede dividirse en tres categorías:

- La producción pública.
- La producción privada, con base en impuestos y subvenciones, que están destinadas alentar o desalentar ciertas actividades.
- La producción privada con regulación estatal, donde se encamine a las empresas privadas actúe de forma que no afecte a la sociedad.

---

CAPITULO III  
ASPECTO DE  
POLITICAS, NORMAS E  
INSTITUCIONES

---

### **3. ASPECTO DE POLITICAS, NORMAS E INSTITUCIONES**

#### **3.1. MARCO DE POLITICAS**

Las políticas económicas que se adoptó a partir del año 2006, mediante el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2011, Promulgada mediante el decreto supremo DS. 29272 tiene como principal objetivo dar los lineamientos de desarrollo para los sectores estatal, mixto y privado de la economía nacional.

##### **3.1.1. Plan Nacional de Desarrollo 2006 -2011**

Mediante el decreto supremo N°28631 del 8 de marzo de 2006, se aprueba el “Plan General de Desarrollo: Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien – Lineamientos estratégicos” que es un instrumento de planificación, gestión y monitoreo para transformar el desarrollo nacional.

El objetivo del plan nacional del desarrollo remover desde sus raíces, la desigualdad social y exclusión que afecta a gran parte de la población boliviana, para lo cual se requiere el cambio del patrón de desarrollo primario exportador, que se caracteriza por la explotación de recursos naturales, que son exportados sin ningún valor agregado. Para el cual es necesario la constitución de un nuevo de desarrollo integral, diversificado e industrializado de los recursos naturales renovables y no renovables.

El patrón primario exportador<sup>12</sup> no permite la acumulación interna que sustente el desarrollo nacional, sino que transfiere excedentes al exterior, beneficiando a otras naciones, el nuevo patrón tiene como función la generación, control y distribución de los excedentes producidos por los recursos naturales renovables y no renovables para la acumulación interna que alimente, en el largo plazo, el desarrollo nacional.

---

<sup>12</sup> Plan Nacional de Desarrollo "Bolivia Digna, Soberana, Productiva y democrática para Vivir Bien", 2006 – 2011 (p.1)

Para el cambio del patrón de desarrollo, requiere la intervención del estado promoviendo es desarrollo y siendo protagonista, en la participación productiva, comercial de los sectores estratégicos, garantizando la acumulación interna de los excedentes económicos, al mismo tiempo que incentive y proteja la expansión de los demás sectores productivos, donde los pequeños productores son los mayores generadores de empleo.

### *3.1.1.1. Estrategia General del Plan Nacional de Desarrollo<sup>13</sup>*

Para el objetivo de desmontar el colonialismo y el neoliberalismo en el corto plazo, el estado será promotor y protagonista del desarrollo, distribuidor del excedente económico, generando oportunidades y en algunos casos tomará el papel de productor directamente, y en otros como socio mayoritario, impulsando la armonía entre la economía privada, comunitaria y mixta. Para lo cual se plantea cuatro estrategias nacionales<sup>14</sup>.

- Estrategia sociocomunitaria: Bolivia Digna, busca la erradicación de la pobreza e inequidad, y desarrollo de un patrón equitativo de distribución y/o redistribución del ingreso, la riqueza y las oportunidades.
- Estrategia del poder social: Bolivia Democrática, con base en una sociedad y Estado plurinacional y socio – comunitario, donde le pueblo ejerce el poder social y comunitario y es corresponsable de las decisiones sobre su propio desarrollo y del país.
- Estrategia económica productiva: Bolivia Productiva, busca la transformación, el cambio integrado y diversificado de la matriz productiva generando excedentes, ingresos y empleo.
- Estrategia de relacionamiento internacional: Bolivia Soberana, consiste en la interacción con el resto del mundo a partir de nuestra identidad y soberanía.

---

<sup>13</sup> Plan Nacional de Desarrollo "Bolivia Digna, Soberana, Productiva y democrática para Vivir Bien" (2006).  
Pág. 33-35

<sup>14</sup> *Ibidem*. Pág. 34

## ESTRATEGIA GENERAL DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo "Bolivia Digna, Soberana, Productiva y democrática para Vivir Bien" (2006). Pág. 35

De esta manera el estado es el principal promotor y protagonista del desarrollo económico, transformando la matriz productiva del país, integrando a la economía comunitaria, economía mixta y economía privada.

#### 3.1.1.1.1. *Pilares del Plan Nacional de Desarrollo*<sup>15</sup>

Los pilares de del plan nacional de desarrollo deben ser incorporados en todos los ámbitos sectoriales y territoriales, de acuerdo a sus características se tiene cuatro pilares fundamentales, son:

- BOLIVIA DIGNA
- BOLIVIA DEMOCRÁTICA
- BOLIVIA PRODUCTIVA
- BOLIVIA SOBERANA

##### 3.1.1.1.1.1. Bolivia Digna

En Bolivia la estructura socioeconómica y sociocultural es inequitativa y excluyente, generando desigualdad en la distribución de los ingresos, acceso al empleo de calidad, teniendo como efectos; escasas oportunidades acceso a la educación, servicios de salud, viviendas, saneamiento, y servicios financieros, lo que se refleja en:

- Pobreza
- Vulnerabilidad social, económica, cultural.
- Desigualdad en la distribución de los ingresos y el acceso al empleo digno.
- Inequidad y exclusión estructural.
- Brechas entre pobres y ricos.
- Debilitamiento de capacidades integrales individuales y comunitarias, como ser educación, salud, tierra, manejo de recursos naturales y desarrollo productivo.
- Rupturas en la diversidad de la civilización.

Como respuesta a la solución de estos problemas causados por la desigualdad y la exclusión de gran parte de la población, en el plan nacional de desarrollo se plantea el

---

<sup>15</sup> (Plan Nacional de Desarrollo "Bolivia Digan, Soberana, Productiva y democrática para Vivir Bien", 2006 - 2011)

desmontaje del colonialismo liberal y la construcción de una sociedad basado en la interculturalidad y el comunitarismo.

La Estrategia Bolivia Digna<sup>16</sup> asume una proyección en; capacidades humanas y comunitarias para el desarrollo de la economía, de la propia sociedad, la cultura y la política. En este sentido, se forma y reproduce el factor más importante del desarrollo que son; individuo (persona), la familia, la comunidad.

En segundo lugar, la distribución de factores y medios de producción, como elementos sustantivos de la reciprocidad y la redistribución del excedente nacional para potenciar y fortalecer la capacidad de los actores y el territorio.

En tercer lugar, genera desarrollo socio comunitario pleno, sano, creativo, proactivo, con valores e identidad, con capacidad proyectiva y transformadora, y con esperanza.

Finalmente, orienta la reproducción de la equidad, establece un escudo de protección y movilización que garantiza cerrar las injustas brechas, y se organiza en torno al horizonte de dignidad para erradicar toda forma de exclusión, discriminación y violencia<sup>17</sup>.

### **Políticas Sociales**

La política social para una Bolivia digna, están orientadas en el largo plazo, erradicando la pobreza, exclusión, explotación social, cultural y económica, mediante el establecimiento de políticas de desarrollo nacionales, orientadas a la generación de mejores oportunidades y distribución equitativa de los excedentes económicos.

Para llevar a cabo estas políticas sociales es necesario la articulación de los diferentes sectores de la sociedad que fomenten el desarrollo integral, para lo cual se necesita de

---

<sup>16</sup> Plan Nacional de Desarrollo "Bolivia Digna, Soberana, Productiva y democrática para Vivir Bien" (2006). Pág. 41.

<sup>17</sup> Plan Nacional de Desarrollo "Bolivia Digna, Soberana, Productiva y democrática para Vivir Bien" (2006). Pág. 41

continuidad y sostenibilidad en las políticas sociales, además que para lo social se deja de considerar como variable de ajuste para las políticas de crecimiento económico, pasando a ser la principal condición para generar condiciones de equidad en la sociedad y el desarrollo del país.

### **Indicadores Sociales**

Para tener una mejor visualización del mejoramiento del vivir bien que está asociado con el pilar de una Bolivia digna y soberana, se debe tomar en cuenta el trabajo digno, ingresos, vivienda, alimentación, educación, servicios básicos, para medir esto se determina los indicadores sociales globales y los indicadores sociales sectoriales, que son los siguientes:

#### **Indicadores sociales globales**

- Pobreza moderada
- Pobreza extrema o indigencia.
- Tasa de crecimiento PIB per cápita.
- Ratio entre ingreso 10% más rico y con el 10% más pobre.
- Tasa de desempleo urbano.

#### **Indicadores sociales sectoriales**

- Agua potable y saneamiento.
- Recolección y tratamiento de residuos sólidos.
- Aguas residuales.
- Electricidad.
- Matriz energética
- Vivienda.
- Alfabetización.

Con el mejoramiento de estos indicadores a través de las políticas sociales que plantea el plan nacional de desarrollo y también el marco de los objetivos del milenio, sobre la

erradicación de la pobreza, se pretende reducir las desigualdades tanto en lo económico como en lo social.

#### 3.1.1.1.1.2. Bolivia Democrática

La democracia se sustenta en la participación social, que va más allá del acto electoral, siendo un aspecto fundamental para lograr un nuevo enfoque de desarrollo.

Por lo tanto, el Estado social <sup>18</sup> es la manifestación del equilibrio, armonía, complementariedad y su articulación con la sociedad y el desarrollo pleno de justicia social. Se basa en principios de redistribución equitativa y equilibrada del excedente nacional, y en factores de oportunidad individual y comunitaria, de inclusión y de erradicación de las brechas de desigualdad entre pueblos y personas.

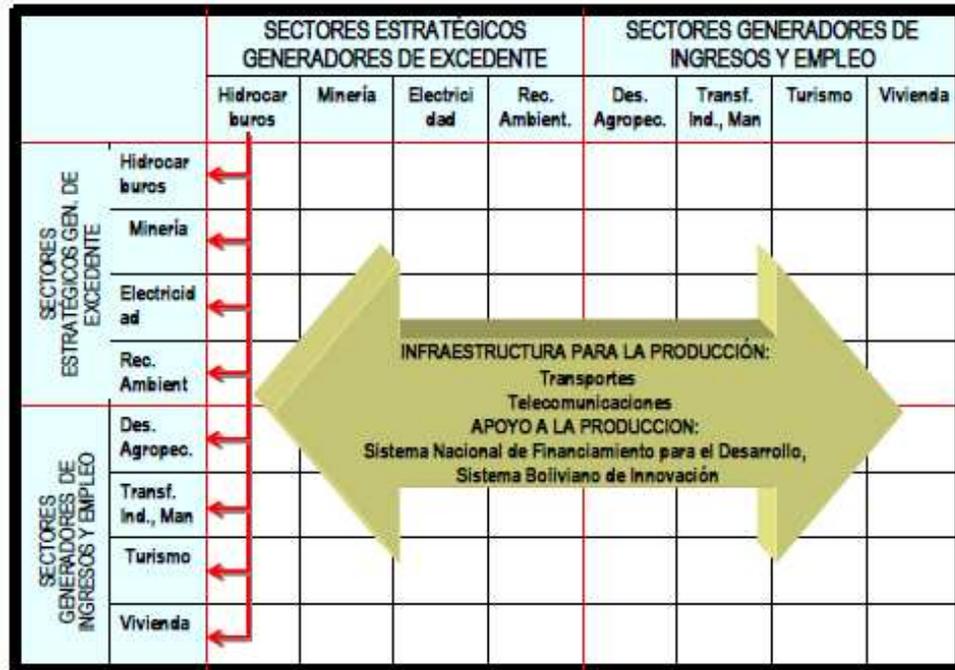
#### 3.1.1.1.1.3. Bolivia Productiva

Uno de los objetivos más importantes del plan nacional de desarrollo es la transformación de la matriz productiva, que está conformada por dos grupos de sectores, el sector generador de excedente y el sector generador de ingresos y empleo. Este objetivo de transformación de la matriz productiva contribuye para cambiar el patrón primario exportador que Bolivia tuvo desde hace décadas.

---

<sup>18</sup> Plan Nacional de Desarrollo "Bolivia Digna, Soberana, Productiva y democrática para Vivir Bien" (2006).

Figura 1. Estructura de la matriz productiva nacional



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo "Bolivia Digna, Soberana, Productiva y democrática para Vivir Bien" (2006). Pág. 35

Estos grupos de sectores se relacionan de manera transversal, el sector estratégico está compuesto por hidrocarburos, minería, electricidad y recursos ambientales, tienen como principal característica, el requerimiento de elevadas inversiones de capital para su exploración y explotación de las mismas, inversiones que se recuperan en el largo plazo por su gran capacidad para generar excedentes económicos.

Los dos pilares del desarrollo, hidrocarburos y minería, corresponden a la actividad extractiva basada en la producción de recursos no renovables. Ambos sectores generan una renta para exploración y explotación, y también para su industrialización<sup>19</sup>.

<sup>19</sup> Plan Nacional de Desarrollo "Bolivia Digna, Soberana, Productiva y democrática para Vivir Bien" (2006). Pág. 131

La atractiva rentabilidad de los recursos naturales no renovables de hidrocarburos y minería, hace que se sean atractivas a la inversión extranjera, se propone una política de tratamiento que otorgue seguridad jurídica y especifique su aporte al estado y a la sociedad. El estado boliviano necesita estas alianzas estratégicas debido a que se necesita grandes cantidades de inversión y mano de obra especializada para llevar a cabo este tipo de proyectos. El estado mediante políticas estatales establecerá los volúmenes de exportación y fijación de precios.

El sector electricidad también es considerado dentro de los sectores estratégicos porque es un servicio básico esencial para la población, y los sectores productivos de la economía, por lo que el estado es propietario de las fuentes de generación de electricidad y también de la construcción de nuevas plantas generadoras de electricidad para el consumo nacional y exportación de energía en el mediano y largo plazo, generando mayor excedente económico para el país.

El cuarto sector estratégico son los recursos ambientales, que comprende bosques, recursos hídricos, biodiversidad biológica, que ayudan a la conservación del medio ambiente, es por esta razón que el estado debe controlar y garantizar que los recursos ambientales no sean objeto de explotación.

El segundo grupo de sectores generadores de ingresos y empleo está integrado por el sector agropecuario, transformación manufacturera y artesanal, turismo y vivienda tienen las características, por ser intensivos en mano de obra y la generación de ingresos. Tienen una diversidad de micro, medianas y grandes empresas a los cuales el estado brinda apoyo mediante políticas económicas mediante la transferencia de recursos de los sectores estratégicos destinadas a mejorar la productividad de estos sectores generadores de empleo e ingresos, los cuales a su vez proveerán de insumos y bienes con valor agregado para el grupo de sectores estratégicos. De esta manera se logra una articulación del tejido productivo del país.

Para el apoyo a los sectores generadores estratégico generadores de excedentes, empleo e ingresos, se lo realiza mediante el Sistema Nacional de Financiamiento para el Desarrollo Productivo (SINAFID), donde está incluida el Banco de Desarrollo Productivo y el Sistema Boliviano de Innovación, estas instituciones facilitaran la integración de organizaciones económicas urbano y rurales, diversificando y ampliando la capacidad productiva de estos sectores.

### **Políticas Nacionales Productivas**

La política nacional tiene como objetivo entrelazar los sectores generadores estratégicos y generadores de empleo e ingreso, reconociendo la heterogeneidad que existe en los ámbitos económicos, sociales y territoriales. Enfocándose a la formación de diversas organizaciones de producción, complejos productivos, priorizando los sectores que contribuyan a generar valor agregado y que permitan ampliar la diversificación de la producción.

### **Política Comercial**

Mediante relacionamiento económico internacional, permite aprovechar las potenciales del mercado interno, mediante la aplicación de incentivos fiscales, institucionales y financieros, principalmente orientada a las exportaciones.

En cuanto a las importaciones se establecerá políticas que protejan al productor nacional, mediante el establecimiento de aranceles, cupos de importación y otras medidas que permitan disminuir los problemas del comercio ilegal de mercancías como es el contrabando.

### **Política de seguridad alimentaria**

El estado como promotor del desarrollo establecerá políticas para el fortalecimiento de la capacidad productiva, para lo cual se dará prioridad a la producción de alimentos de para el mercado nacional, con énfasis en la producción agropecuaria, impulsando la

asociatividad de los productores, garantizando la seguridad alimentaria del país y el excedente de la producción se destinará a los mercados internacionales por último se consolidará la seguridad alimentaria mediante la educación, información y comunicaciones sobre los patrones alimenticios.

### **Política de Inversiones**

La nueva política de inversiones tiene como objetivo central la inversión pública en el sector productivo de acuerdo a las prioridades de la matriz productiva, sin descuidar la inversión privada nacional ni la inversión extranjera directa (IED), para lo cual el plan nacional de desarrollo (PND), tiene como próximo objetivo el tratamiento de la elaboración de una ley basada en los principios de soberanía y dignidad, con reglas claras como la obligatoriedad de la presentación de la información sobre el movimiento económico financiero de la empresa, en un contexto de seguridad jurídica, que permita el fomento de mayor inversión extranjera directa (IED). A su vez el gobierno también tendrá promocionará la alianza con capitales nacionales, nivelando las desventajas de las negociaciones que puedan tener estas alianzas.

### **Política de Financiamiento al Sector Productivo**

El financiamiento del sector productivo se lo hará mediante el establecimiento de una estructura de sistema nacional de financiamiento público y privado, el cual a través del SINAFID y el Banco de Desarrollo Productivo (BDP) asignará recursos de manera eficiente a los sectores y regiones excluidas.

También a través de la adecuación Nacional Financiera Boliviana SAM (NAFIBO) al Banco de Desarrollo Productivo, el estado canalizará los recursos para inversiones de largo plazo para los sectores agropecuarios, micro, pequeña y mediana empresa, con tasas de interés bajas, plazos adecuados y mayores periodos de gracia. De esta manera permite que los sectores productivos amplíen sus maquinarias, equipos, infraestructura y tecnología, logrando que mejoren su nivel de producción y productividad.

## **Hidrocarburos**

A partir de la nacionalización de los hidrocarburos mediante el decreto supremo N° 28701 “Héroes del Chaco” aprobada el 1 de mayo el 2006, el estado boliviano recupera y toma el control de los recursos naturales hidrocarburíferos.

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB)<sup>20</sup> a nombre del Estado ejercerá el derecho propietario sobre la totalidad de los hidrocarburos, participa en todas las fases de producción de los hidrocarburos y representa al Estado en la suscripción de contratos que definen nuevas reglas con las empresas extranjeras. Por lo tanto, se cimentará un YPFB fortalecido y transparente, que, en un ambiente de respeto por el marco normativo, el medio ambiente, la sociedad, la legislación laboral y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sea capaz de generar excedentes para su reinversión y para apoyar el desarrollo nacional en una relación favorable tanto para el Estado como para sus socios e inversionistas privados.

La nacionalización de los hidrocarburos permitirá incrementar las regalías, participaciones e impuestos lo cual de logrará mediante las siguientes estrategias, dirigidas por el Ministerio de Hidrocarburos y Energía y YPFB:

- Establecer el marco institucional y desarrollar el potenciamiento de las instituciones del sector para asumir su nuevo rol.
- Control y fiscalización de operaciones en todo el ciclo productivo de los hidrocarburos.
- Desarrollar, incrementar y cuantificar las reservas hidrocarburíferas.
- Desarrollar nuevos campos hidrocarburíferos para incrementar la producción.

---

<sup>20</sup> Plan Nacional de Desarrollo "Bolivia Digna, Soberana, Productiva y democrática para Vivir Bien" (2006).

- Industrialización del gas natural e incremento de la capacidad de producción de hidrocarburos líquidos, a desarrollarse a través del programa de Complejos industriales del gas.
- Cambio de la Matriz Energética que incluye el programa de Masificación de las instalaciones de gas natural.
- Desarrollo de la red de distribución.
- Desarrollo de la infraestructura de transporte y ductos de gas natural para el mercado externo.

### **Minería y Metalurgia**

A lo largo de la historia el sector minero con sus auges y estancamientos, este último debido a la baja generalizada de los precios de los metales en los mercados internacionales y el retiro del estado del rol productivo de la minería, mediante las medidas de ajuste estructural<sup>21</sup> donde se dispuso el cierre de las operaciones mineras de COMIBOL<sup>22</sup> retirando a más de 30,000 mineros, a partir de entonces surgió la minería cooperativa y chica.

Por lo tanto, en el plan nacional de desarrollo establece que el estado participara directamente en los recursos mineros, metalúrgicos, garantizando el desarrollo del sector mediante la atracción de la inversión extranjera, mediante el control institucional para controlar y fiscalizar las concesiones mineras, control en la comercialización de minerales y metales, implementación de nuevo régimen tributario para la captación de mayores ingresos fiscales, mediante las siguientes estrategias de política:

- La nueva Ley de Minería permitirá el control estratégico de los recursos minerales en el territorio nacional.

---

<sup>21</sup> D.S. 21060 de 29 de agosto de 1985, Ley Nº 21377, 1987

<sup>22</sup> Corporación Minera de Bolivia, creada mediante Decreto Supremo 3196 dictado el 2 de octubre de 1952.

- Registro, control y fiscalización de los operadores mineros.
- Sistema impositivo que permita al Estado obtener mayores ingresos.
- Aprovechamiento del potencial geo mineralógico para incrementar el aparato productivo nacional.
- Generación de valor agregado en el sector minero.
- Transformación productiva, económica y social de la minería chica y cooperativa.

### **Agropecuario**

El sector agropecuario de Bolivia se caracterizó por tener un modelo agrario, forestal primario exportador y socialmente excluyente, es por eso que el nuevo patrón de desarrollo tiene como base la revolución rural que tiene que ver con la transformación de productiva de las áreas rurales, revolución agraria, relacionada principalmente a la transformación de la estructura de tenencia de bosques y tierras, revolución forestal que tiene ver con el aprovechamiento de los bosques, biodiversidad, acceso equitativo de riego. Para llevar a cabo esta transformación se planten las siguientes políticas y estrategias:

- Eliminar el latifundio y recuperar tierras fiscales para la nación.
- Distribuir y redistribuir tierras.
- Construir seguridad y soberanía alimentaria.
- Desarrollar integralmente la producción alimentaria y el desarrollo productivo rural.
- Ampliación de la Cobertura de Riego.
- Mejoramiento del uso del agua y la gestión de los sistemas de riego.
- Constituir empresas sociales públicas de productos alimentarios y de gestión de productos estratégicos.
- Construir el desarrollo productivo territorial.

### **Industria y turismo**

**Industria:** debido a que la industria nacional tiene un bajo nivel de productividad y rezago tecnológico, mostrando heterogeneidad estructural, también coexiste con otras formas de organización de producción como el sector productivo informal, el cual no tiene reconocimiento público ni registros de sus aportes al estado boliviano. Para lo cual el cambio estructural que se plantea en el plan nacional de desarrollo (PND), consiste en incrementar la productividad y diversificación de la producción, para lo cual se plantea un Nuevo Modelo Económico Productivo (NMEP), donde existen tres actores fundamentales, el estado, la economía social y la inversión privada nacional y extranjera.

La transformación de la matriz productiva estará basada en cinco ejes estratégicos:

- Industrialización.
- Diversificación productiva.
- Reconversión productiva.
- Soberanía productiva y alimentaria.
- Diversificación de los mercados internacionales.

El cumplimiento y alcance de estos ejes estratégicos se logrará mediante el rol del estado y el desempeño de los productores, generando procesos asociativos que permitan el desarrollo integral del sector, para lo cual se tiene las siguientes estrategias y políticas:

- Reconocimiento y fortalecimiento de pequeños productores.
- Incentivo a la asociatividad en el marco del impulso a los Complejos Productivos.
- Desarrollo Estratégico Industrial Sostenible.
- Protección arancelaria diferenciada y fortalecimiento del mercado interno.
- Inteligencia de mercados e incentivos para nuevos mercados externos.
- Desarrollo del Marco Normativo, para promover el desarrollo económico de las pequeñas y medianas empresas.

## **Turismo**

La situación del sector turismo atraviesa varios problemas desde las deficiencias en la infraestructura vial, servicios básicos, comunicación, haciendo que sea poco atractivo para ser un destino turístico debido a las condiciones que presenta, pese a que Bolivia es un país rico en recursos naturales, biodiversidad, cultura, arqueología entre otros atractivos turísticos.

Es entonces que como propuesta de cambio se plantea al turismo como una actividad productiva integral y multisectorial, donde el estado es el principal promotor del nuevo enfoque de desarrollo turístico, mediante el financiamiento, capacitación, ampliación de infraestructura turística, en alianza con las empresas privadas. Para lo cual se plantean las siguientes estrategias<sup>23</sup>:

- Democratización de Turismo a través de la articulación intercultural e intraterritorial.
- Cualificación de la oferta turística en los destinos existentes y por crearse.
- Promoción, mercadeo y difusión de la oferta turística.

#### 3.1.1.1.4. Bolivia Soberana

La nueva política internacional adoptada por el estado boliviano se sustenta en la valorización de la identidad nacional, defensa de los recursos naturales, transformación de los recursos naturales, alianzas estratégicas orientada a ser más justos, diverso y equilibrado con la naturaleza, para lo cual se propone las siguientes estrategias:

- Fortalecimiento del nuevo Estado para su relacionamiento internacional.
- Regularización de la situación migratoria de los bolivianos en el exterior.

---

<sup>23</sup> Plan Nacional de Desarrollo "Bolivia Digna, Soberana, Productiva y democrática para Vivir Bien" (2006). Pág. 203, 204.

- Modernización de los sistemas de información y comunicación, para una mejor gestión y eficiencia de las relaciones internacionales como ser la exportación y las inversiones extranjeras.
- Incentivo al comercio exterior.
- Inserción internacional de Bolivia en los procesos de integración de acuerdos comerciales bilaterales, regionales y multilaterales.
- Protección del mercado interno.
- Inversión Extranjera Directa, con reglas de juego claras y cumplimiento de criterios como la licencia social, ambiental, generación de empleo, respetando la soberanía de la nación.

### **3.1.2. Plan Nacional de Desarrollo 2016 – 2020**

El plan nacional de desarrollo en el pilar 6 Soberanía productiva con diversificación plantea la consolidación de una economía diversificada, plural, con el objetivo de generar mayor valor agregado, innovación, transformación de los recursos naturales con orientación a la sustitución de importaciones.

Según el PND 2016 – 2020 plantea el desarrollo de complejos productivos industriales estratégicos (hidrocarburos, minería, energía, mutún, petroquímica, metalurgia Etc.) y complejos productivos nacionales. Para lo cual plantea las siguientes acciones:

- El estado será promotor de la inversión privada y la inversión extranjera directa.
- Promoción de actividades industriales en el ámbito nacional e internacional.
- Constitución de nuevas empresas estatales, mixtas, intergubernamentales.
- Articulación de los complejos productivos industriales con la economía plural (sector privado, comunitario y social).

Para los complejos productivos nacionales está enfocado en la sustitución de importación, seguridad alimentaria, mayor tecnología y generación de empleo, considerando las

potencialidades de los sectores productivos, comunitarios, para esto se plantea las siguientes acciones:

- Consolidación de las empresas públicas.
- Desarrollo de redes de conocimiento científico y tecnología con enfoque a los complejos productivos.
- Ampliación de infraestructura vinculados a complejos productivos, caminos, puentes energía y otros.
- Simplificación de trámites para el desarrollo de nuevos productores.
- Promover la atracción de inversión privada nacional e inversión extranjera directa.

## **3.2. MARCO LEGAL**

### **3.2.1. Constitución Política del Estado**

La organización económica del estado está orientada a mejorar la calidad de vida la sociedad y el vivir bien, para lo cual mediante se basa en una economía plural constituida bajo los principios de complementariedad, igualdad, redistribución, seguridad jurídica.

En el artículo 309 de la Constitución Política del Estado señala la forma de organización económica estatal<sup>24</sup>, entre las cuales se encuentran los siguientes objetivos:

- Administrar a nombre del pueblo boliviano los derechos propietarios de los recursos naturales y ejercer el control estratégico de las cadenas productivas y los procesos de industrialización de dichos recursos<sup>25</sup>.
- Administrar los servicios básicos de agua potable y alcantarillado directamente o por medio de empresas públicas, comunitarias, cooperativas o mixtas<sup>26</sup>.
- Producir directamente bienes y servicios<sup>27</sup>.

---

<sup>24</sup> Constitución Política del Estado (CPE), 2009. Cuarta Parte, Título I, Art. 309, Pág. 123.

<sup>25</sup> IBID. Art. 309, Inciso 1.

<sup>26</sup> IBID. Art. 309, Inciso 2.

<sup>27</sup> IBID. Art. 309, Inciso 3.

- Promover la democracia económica y el logro de la soberanía alimentaria de la población<sup>28</sup>.
- Garantizar la participación y el control social sobre su organización y gestión, así como la participación de los trabajadores en la toma de decisiones y en los beneficios.<sup>29</sup>

#### *3.2.1.1. Función del Estado en la Economía*

Desde el año 2006 el estado vuelve a retomar el protagonismo en la economía boliviana mediante la planificación económica y social, incentivando la producción de bienes y servicios mejorando su productividad, impulsado a los sectores a una industrialización y mayor desarrollo, de manera que garanticen la generación de empleo y generación de excedentes que deben ser redistribuidos de manera equitativa, con el objeto de evitar la desigualdad, esto ayuda a erradicar la pobreza multidimensional.

#### *3.2.1.2. Políticas Económicas<sup>30</sup>*

- ❖ El Estado determinará una política productiva industrial y comercial que garantice una oferta de bienes y servicios suficientes para cubrir de forma adecuada las necesidades básicas internas, y para fortalecer la capacidad exportadora.<sup>31</sup>
- ❖ El Estado reconoce y priorizará el apoyo a la organización de estructuras asociativas de micro, pequeñas y medianas empresas productoras, urbanas y rurales.<sup>32</sup>
- ❖ El Estado fortalecerá la infraestructura productiva, manufactura e industrial y los servicios básicos para el sector productivo.<sup>33</sup>

---

<sup>28</sup> IBID. Art. 309, Inciso 4.

<sup>29</sup> IBID. Art. 309, Inciso 5.

<sup>30</sup> Constitución Política del Estado (CPE), 2009. Cuarta Parte, Cap. Tercero, Art. 318, Pág. 127.

<sup>31</sup> IBID. Art. 318, Inciso I.

<sup>32</sup> IBID. Art. 318, Inciso II.

<sup>33</sup> IBID. Art. 318, Inciso III.

- ❖ El Estado priorizará la promoción del desarrollo productivo rural como fundamento de las políticas de desarrollo del país.<sup>34</sup>
- ❖ El Estado promoverá y apoyará la exportación de bienes con valor agregado y los servicios.<sup>35</sup>

### 3.2.1.3. Política Fiscal<sup>36</sup>

- ❖ I. La administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades públicas se rige por su presupuesto.<sup>37</sup>
- ❖ La determinación del gasto y de la inversión pública tendrá lugar por medio de mecanismos de participación ciudadana y de planificación técnica y ejecutiva estatal. Las asignaciones atenderán especialmente a la educación, la salud, la alimentación, la vivienda y el desarrollo productivo.<sup>38</sup>
- ❖ Todo proyecto de ley que implique gastos o inversiones para el Estado deberá establecer la fuente de los recursos, la manera de cubrirlos y la forma de su inversión. Si el proyecto no fue de iniciativa del Órgano Ejecutivo, requerirá de consulta previa a éste.<sup>39</sup>
- ❖ La política fiscal se basa en los principios de capacidad económica, igualdad, progresividad, proporcionalidad, transparencia, universalidad, control, sencillez administrativa y capacidad recaudatoria.<sup>40</sup>
- ❖ Los impuestos que pertenecen al dominio tributario nacional serán aprobados por la Asamblea Legislativa Plurinacional. Los impuestos que pertenecen al dominio exclusivo de las autonomías departamental o municipal, serán aprobados, modificados o eliminados por sus Concejos o Asambleas, a propuesta de sus

---

<sup>34</sup> IBID. Art. 318, Inciso IV.

<sup>35</sup> IBID. Art. 318, Inciso V.

<sup>36</sup> IBID. Sección I, Art. 321, Pág. 128, 129.

<sup>37</sup> IBID. Art. 321, Inciso I.

<sup>38</sup> IBID. Art. 321, Inciso II.

<sup>39</sup> IBID. Art. 321, Inciso IV.

<sup>40</sup> IBID. Art. 323, Inciso I.

órganos ejecutivos. El dominio tributario de los Departamentos Descentralizados, y regiones estará conformado por impuestos departamentales tasas y contribuciones especiales, respectivamente.<sup>41</sup>

### **3.2.2. Ley Nro. 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales**

La presente ley tiene como finalidad y ámbito de aplicación, regular los sistemas de administración y control de los recursos del Estado boliviano y la relación con los sistemas de planificación e inversión pública.

Por su parte el Artículo 1. Indica como objeto, los siguientes:

- a) Programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento y ajuste oportuno de las políticas, los programas, la prestación de servicios y los proyectos del Sector Público;
- b) Disponer de información útil, oportuna y confiable asegurando la razonabilidad de los informes y estados financieros;
- c) Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, asuma plena responsabilidad por sus actos rindiendo cuenta no sólo de los objetivos a que se destinaron los recursos públicos que le fueron confiados, sino también de la forma y resultado de su aplicación.
- d) Desarrollar la capacidad administrativa para impedir o identificar y comprobar el manejo incorrecto de los recursos del Estado. (Ley N° 1178, 2012, pág. 3).

Uno de los sistemas que se regula mediante la presente ley, es el presupuesto, estos sistemas de Administración y Control, tienen aplicación en todas las entidades del sector público, Presidencia, Vicepresidencia, Ministerios, Contraloría General, Entidades

---

<sup>41</sup> IBID. Art. 323, Inciso II.

Estatales de Intermediación Financiera, Fuerzas Armadas, Policía Nacional, gobiernos Departamentales, Universidades y gobiernos Municipales.

### **3.2.3. Ley N° 2042 (Ley de Administración Presupuestaria)**

La presente Ley tiene como objetivo establecer normas generales para la administración presupuestaria de cada ejercicio fiscal, comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año y tiene como ámbito de aplicación en todas las entidades del sector público.

Al respecto de la ejecución presupuesta en el Artículo 11 de la presente Ley, indica:

Las entidades públicas tienen la obligación de presentar al Ministerio de Hacienda la información que éste requiera para el seguimiento y evaluación de la ejecución física y financiera del presupuesto institucional y del avance de la Programación de Operaciones Anuales Institucional, así como para el seguimiento y supervisión del endeudamiento, dentro de los plazos que dicho Ministerio establezca.

La información de ejecución presupuestaria de las entidades públicas sobre ingresos, gastos e inversión pública, debe enviarse mensualmente hasta el 10 del mes siguiente al de ejecución, a la Dirección General de Contaduría, adicionalmente la información de ejecución física y financiera de inversión pública, deberá ser enviada al Viceministro de Inversión Pública y Financiamiento Externo, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. (Ley N° 2042, 1999).

También se indica en el Artículo 12. De la presente Ley, que las entidades del Sector Público, deben mantener los recursos financieros en sus cuentas fiscales.

### 3.2.4. Ley Marco de Autonomías y Descentralización<sup>42</sup>

La presente Ley tiene el ámbito de aplicación en entidades del nivel central del estado y entidades autónomas territoriales, tiene como finalidad distribuir las funciones administrativas de manera equilibrada y sostenible, garantizando el desarrollo integral, garantizar el bienestar social, seguridad y promover el desarrollo económico.

#### 3.2.4.1. Desarrollo Productivo<sup>43</sup>

El nivel central del estado tiene las siguientes competencias exclusivas:

- ❖ Elaborar políticas y estrategias nacionales de desarrollo productivo con la generación de empleo digno en el marco del Plan General de Desarrollo.<sup>44</sup>
- ❖ Formular políticas dirigidas a promover complejos productivos en todo el territorio nacional en base al modelo de economía plural.<sup>45</sup>
- ❖ Establecer políticas dirigidas a buscar el acceso a mercados nacionales y promoción de compras estatales en favor de las unidades productivas entendiéndose éstas como micro, pequeña, mediana, gran empresa, industria, organizaciones económicas campesinas, asociaciones, organizaciones de pequeños productores urbanos y/o rurales, artesanos, organizaciones económico comunitarias y social cooperativas, precautelando el abastecimiento del mercado interno, promoviendo la asociatividad de las unidades productivas.<sup>46</sup>
- ❖ Generar y aprobar políticas públicas para elevar la productividad y competitividad del sector productivo.<sup>47</sup>

---

<sup>42</sup> Ley Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez", 2010.

<sup>43</sup> Ley Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez", 2010. Art. 92.

<sup>44</sup> IBID. Art. 92, Inciso 1.

<sup>45</sup> IBID. Art. 92, Inciso 2.

<sup>46</sup> IBID. Art. 92, Inciso 3.

<sup>47</sup> IBID. Art. 92, Inciso 6.

- ❖ Formular, aprobar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos de industrialización de la producción en el Estado Plurinacional.<sup>48</sup>
- ❖ Formular, gestionar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos sobre capacitación técnica y tecnológica en materia productiva.<sup>49</sup>
- ❖ Crear y ejercer tuición en las empresas públicas del sector productivo, caracterizadas por responder al interés nacional, tener carácter estratégico y pudiendo situarse en cualquier lugar del Estado Plurinacional.<sup>50</sup>
- ❖ Diseñar, normar, implementar y ejecutar la acreditación y certificación de calidad, metrología industrial y científica, y normalización técnica del sector industrial.<sup>51</sup>
- ❖ Elaborar, implementar y ejecutar normativas para el sector industrial y de servicios.<sup>52</sup>

### **3.3. MARCO INSTITUCIONAL**

#### **3.3.1. Ministerio Economía y Finanzas Publicas**

Mediante el decreto supremo N° 429 del 10 de febrero del 2010, el cual modifica las atribuciones del ministerio de Economía y Finanzas Publicas y otros ministerios, para que estas atribuciones nuevas vayan acorde a los objetivos que se propone en el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

El ministerio de Economía y Finanzas Publicas, tiene como principales objetivos, consolidar el Modelo Social Comunitario Productivo, a través de la formulación e implementación de las políticas macroeconómicas, que garanticen la estabilidad económica y equidad económica y social, acorde a una gestión responsable y prudente con los ámbitos fiscales, monetario, cambiario, financiero y seguridad social a largo plazo.

---

<sup>48</sup> IBID. Art. 92, Inciso 7.

<sup>49</sup> IBID. Art. 92, Inciso 11.

<sup>50</sup> IBID. Art. 92, Inciso 12.

<sup>51</sup> IBID. Art. 92, Inciso 19.

<sup>52</sup> IBID. Art. 92, Inciso 22.

### Atribuciones de la Ministra(o) de Economía y Finanzas Públicas<sup>53</sup>

- Formular las políticas macroeconómicas en el marco del Plan General de Desarrollo Económico y Social.
- Formular, programar, ejecutar, controlar y evaluar las políticas fiscales y financieras.
- Determinar, programar, controlar y evaluar las políticas monetaria y cambiaria en coordinación con el Banco Central de Bolivia.
- Ejercer las facultades de autoridad fiscal y órgano rector de las normas de gestión pública.
- Elaborar el proyecto de Presupuesto General de la Nación, en coordinación con los Órganos y Entidades del Sector Público, en el marco del Plan General de Desarrollo Económico y Social.
- Controlar la ejecución presupuestaria de los Órganos y Entidades del Sector Público, establecidos en la Constitución Política del Estado.
- Asignar los recursos en el marco del PGE y de acuerdo a la disponibilidad del Tesoro General de la Nación.
- Desarrollar e implementar políticas que permitan precautelar la sostenibilidad fiscal, financiera y de endeudamiento de los órganos y entidades públicas.
- Elaborar y proponer planes, políticas, estrategias y procedimientos de endeudamiento nacional y subnacional en el marco del Plan Nacional de Endeudamiento – PNE y el Programa Anual de Endeudamiento – PAE.

---

<sup>53</sup> Decreto Supremo N° 29894 "Estructura Organizativa del Poder Ejecutivo, 2009, Art. 52, Pág. 14.

### **3.3.2. Ministerio de Planificación del Desarrollo**

Tiene como principal función la planificación del corto, mediano y largo plazo a través de la implementación del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) hacia el logro de los objetivos del desarrollo integral.

Atribuciones de la Ministra(o) de Planificación del Desarrollo<sup>54</sup>

- Planificar y coordinar el desarrollo integral del país mediante la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Económico y Social, en coordinación con los Ministerios, Entidades Territoriales Autónomas y Descentralizadas, Organizaciones Sociales, Comunitarias y Productivas, y Entidades Descentralizadas y Desconcentradas correspondientes.
- Definir políticas para fortalecer la presencia del Estado Plurinacional como actor económico, productivo y financiero para la redistribución equitativa de la riqueza, excedentes, ingresos y oportunidades.
- Coordinar la formulación de las políticas y estrategias de desarrollo productivo, social, cultural y política en los ámbitos previstos por el Sistema de Planificación Integral Estatal para el desarrollo.
- Realizar el seguimiento y evaluación de la implementación de los planes y programas comprendidos en el Sistema de Planificación Integral Estatal para el desarrollo, tanto en sus enfoques de innovación, equidad y armonía con la naturaleza como en sus impactos y resultados.
- Ejercer las facultades de órgano rector de los Sistemas de Planificación Integral Estatal y del Sistema Estatal de Inversión y Financiamiento para el Desarrollo.
- Elaborar políticas presupuestarias de mediano y largo plazo sobre la base de los planes nacional, sectorial, intersectorial y territorial, en coordinación con los

---

<sup>54</sup> Decreto Supremo N° 29894 "Estructura Organizativa del Poder Ejecutivo, 2009, Art. 46, Pág. 12.

demás ministerios y otras entidades, y para el logro del Plan de Desarrollo Económico y Social.

- Diseñar las políticas y estrategias de inversión y financiamiento para el desarrollo del país.

### **3.3.3. Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIFPE)**

Es una entidad dependiente del Ministerio de la Planificación del Desarrollo, que tiene como atribuciones, diseñar las políticas de inversión y financiamiento del desarrollo económico del país, así como convenios de Financiamiento externo.

Atribuciones del Viceministerio de inversión Pública y Financiamiento Externo<sup>55</sup>

- Diseñar las políticas de inversión y financiamiento para el desarrollo con participación y consulta con los actores económicos y sociales.
- Proponer a las instancias correspondientes, políticas y estrategias de inversión pública y financiamiento según los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Económico y Social.
- Ejercer las funciones de autoridad superior y administrar el Sistema Estatal de Inversión y Financiamiento para el Desarrollo.
- Coordinar y efectuar el seguimiento y evaluación de la aplicación de los programas del Sistema Estatal de Inversión y Financiamiento para el Desarrollo.
- Elaborar el Plan de Inversión Pública, de acuerdo con las políticas nacionales, el Plan de Desarrollo Económico y Social, con base en programas aprobados en los Planes Sectoriales y de las Entidades Territoriales Autónomas y Descentralizadas.
- Desarrollar y establecer los instrumentos normativos y técnicos metodológicos del Sistema Estatal de Inversión y Financiamiento para el Desarrollo.

---

<sup>55</sup> Decreto Supremo N° 29894 "Estructura Organizativa del Poder Ejecutivo, 2009, Art. 46, Pág. 12.

- Realizar el seguimiento y evaluación del Presupuesto de Inversión Pública, así como de los convenios de financiamiento externo, en coordinación con Ministerios, Universidades, Entidades Territoriales Autónomas y Descentralizadas y todas aquellas estatales que ejecutan inversión pública.
- En coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, proponer políticas de atracción de inversiones nacional y extranjera.
- Administrar los Sistemas de Información de Inversión Pública y Financiamiento.

### **3.3.4. Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural**

Tiene como finalidad promover el desarrollo del sector industrial, manufacturera y artesanal, mediante la generación de políticas y normas, que ayuden a fortalecer a los actores de la economía.

Atribuciones de la Ministra(o) de Desarrollo Productivo y Economía Plural<sup>56</sup>

- Diseñar una estrategia y política nacional de desarrollo productivo con empleo digno en coordinación con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social.
- Construir una matriz productiva en coordinación con las regiones con capacidad de asegurar la generación de empleos estables.
- Formular y ejecutar políticas dirigidas a promover complejos productivos en todo el territorio nacional en base al modelo de economía plural, resguardando la igualdad entre estas.
- Plantear y ejecutar políticas dirigidas a buscar el acceso a mercados nacionales y externos; y promoción de compras estatales en favor de las unidades productivas entendiéndose estas, a las micro, pequeña, mediana, gran empresa, industria, organizaciones económicas campesinas, asociaciones, organizaciones de pequeños productores urbanos y/o rurales, artesanos, organizaciones económico

---

<sup>56</sup> Decreto Supremo N° 29894 "Estructura Organizativa del Poder Ejecutivo, 2009, Art. 64, Pág. 18.

comunitaria y social cooperativa, precautelando el abastecimiento del mercado interno.

- Diseñar y ejecutar políticas de desarrollo de la oferta exportable con valor agregado priorizando el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresa urbanas y rurales. cooperativa, precautelando el abastecimiento del mercado interno.
- Diseñar y ejecutar políticas de promoción de las exportaciones y apertura de mercados externos en el marco de la Constitución Política del Estado.
- Impulsar políticas públicas para el desarrollo y promoción del Turismo inclusivo, sostenible y competitivo, velando por el desarrollo del turismo comunitario.
- Normar la promoción del turismo comunitario para preservar los derechos de las comunidades.
- Generar políticas públicas para elevar la productividad y competitividad de la artesanía, OECAS, micro y pequeña empresa.

---

**CAPITULO IV**

**FACTORES**

**DETERMINANTES Y**

**CONDICIONANTES DEL**

**TEMA DE**

**INVESTIGACIÓN**

---

## **4. FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **4.1.FACTORES GENERALES**

A partir del año 2006 el estado ejerce mayor control y dirección de la economía boliviana, basado en una economía plural, que se basa en los principios de equidad y redistribución equitativa de los excedentes económicos, generados principalmente en los sectores estratégicos. En el mismo año se pone en marcha el Modelo Social Comunitario Productivo <sup>57</sup> el cual identifica dos pilares fundamentales, sector generador de excedentes (Hidrocarburos, minería, electricidad, recursos ambientales) y sector generador de ingresos y empleo (Industria, manufactura, artesanías, turismo, desarrollo agropecuario, vivienda, comercio, transporte y otros servicios), donde el principal objetivo es desarrollar una Bolivia productiva que remplace al modelo primario exportador, distribuyendo los excedentes económicos de los sectores como ser minería, hidrocarburos a los sectores manufacturero, industria, turismo y agropecuario, permitiendo construir un país industrializado y con diversificación productiva.

El 1 de mayo de 2006 mediante el decreto supremo N° 28701 <sup>58</sup> , procede con la nacionalización de los recursos hidrocarburíferos, el estado recupera la posesión y control de estos recursos, pasando a ser administrada por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). Esta nacionalización significo un impacto positivo para la inversión pública, llegando a incrementar los recursos financieros, lo que permitió asignar mayores recursos a los diferentes sectores de la economía boliviana.

En el Plan Nacional de Desarrollo "Bolivia Digna, Soberana, Productiva y democrática para Vivir Bien" hace referencia a la transferencia de recursos del sector generador de excedentes económicos (hidrocarburos y minería) hacia el sector generador de ingresos y empleo

---

<sup>57</sup> Ministerio de Economía y Finanzas Públicas "Modelo Social Comunitario Productivo", 2014.

<sup>58</sup> DS N° 28701 Nacionalización de hidrocarburos "Héroes del Chaco", 1 de mayo de 2006.

(agropecuario e industria y turismo) con el objetivo de aumentar la productividad del sector y diversificar la producción.

#### **4.2. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR PRODUCTIVO**

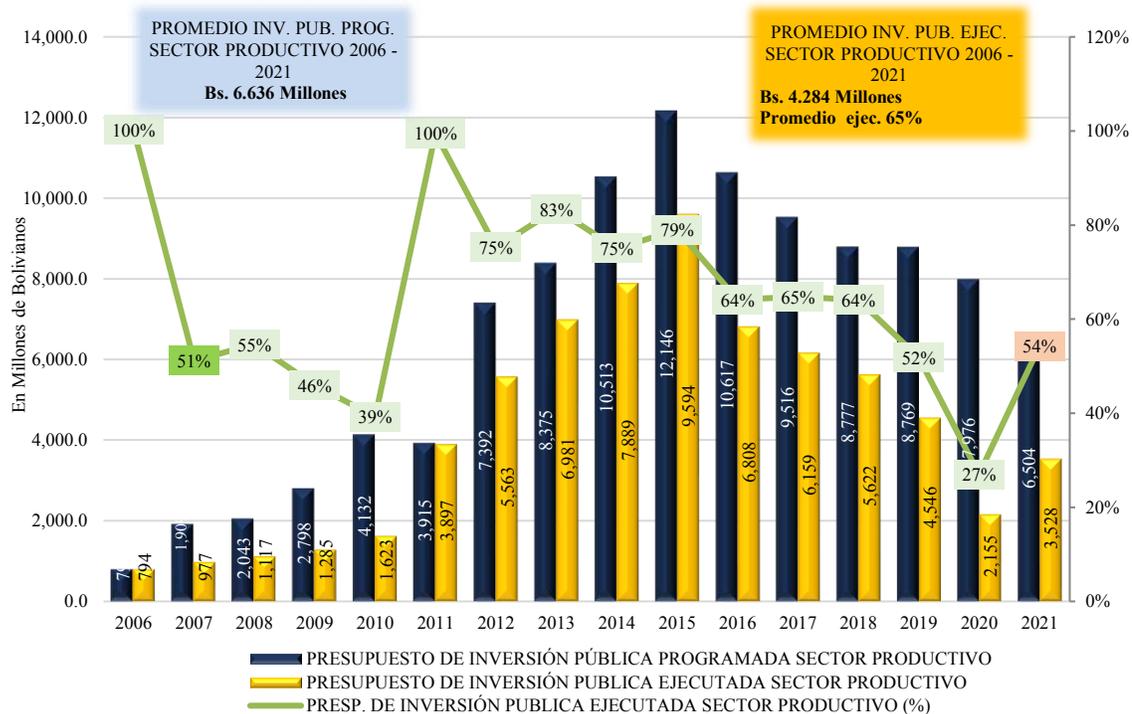
Desde el año 2006 el estado boliviano mediante el modelo social comunitario productivo plantea cuatro estrategias como promotor y protagonista del desarrollo; Estrategia sociocomunitaria, estrategia del poder social estrategia de relacionamiento internacional y estrategia económica productiva, esta última de interés, estableció políticas económicas para el desarrollo y fortalecimiento del sector productivo (Hidrocarburos, minería, industria y turismo y agropecuario) con la planificación a largo plazo, planes sectoriales con visión integral, el 2009 marca un año importante para el sector productivo con la elaboración del Plan Sectorial de Desarrollo Productivo y Empleo Digno<sup>59</sup>.

La política económica adoptada por el gobierno el cual da prioridad al desarrollo del sector productivo en Bolivia, este sector está conformado por cuatro subsectores, hidrocarburos, minería, industria y turismo y agropecuario, a partir del año 2006 se implementó políticas de nacionalización de los recursos naturales, el más importante fue el del sector hidrocarburos, el cual mediante negociaciones con empresas extranjeras se logró una mayor participación y control por parte del estado sobre la explotación de los hidrocarburos a través de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y por ende al incremento de la renta petrolera acompañada por los buenos precios de las materias primas, permitieron el financiamiento de los proyectos de inversión pública.

---

<sup>59</sup> Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural "Plan Sectorial de Desarrollo Productivo con Empleo digno", 2009

Gráfico N°1: INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADA Y EJECUTADA EN EL SECTOR PRODUCTIVO; 2006 - 2021  
(En millones de Bs. y Porcentaje)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo  
Elaboración: Propia

El presupuesto de inversión pública en el sector productivo a partir del año 2006 se ve un incremento del 22% en promedio (2006-2021) con un presupuesto de inversión pública programada de Bs. 792 millones que sigue una tendencia creciente, excepto una disminución en el año 2011 con un presupuesto de inversión pública programada de Bs. 3.915 millones respecto a Bs. 4.132 millones del año anterior 2010, para los años posteriores se mantiene la tendencia creciente hasta llegar al punto máximo de presupuesto de inversión pública en el año 2015 con Bs.- 12.145 millones, a partir del año 2016 presenta una disminución del presupuesto de inversión pública programada de Bs. 10.617 hasta llegar a Bs. 6.504 millones en el año 2021, producto de la disminución de ingresos fiscales por concepto de venta de hidrocarburos y minerales, debido a que el precio de los

commodities disminuyeron a partir del año 2014 producto de la desaceleración económica mundial.

La ejecución del presupuesto de inversión pública tuvo un similar comportamiento, para el año 2006 con una ejecución presupuestaria que alcanzo un punto máximo del 100% (Bs. 794 millones), posteriormente presenta una tendencia decreciente hasta llegar a una ejecución del presupuesto de inversión pública del 39% (Bs. 1.623 millones) en el año 2010, posteriormente presenta una mejora para el año 2011 con una ejecución del 100% (Bs. 3.897 millones) de los recursos del presupuesto de inversión pública programado, a partir del año 2012 el presupuesto de inversión pública ejecutada presenta una tendencia decreciente, de 75% de ejecución presupuestaria a la ejecución presupuestaria más baja de todo el periodo de estudio con 27% (Bs. 2.155 millones) para el año 2020, producto de una disminución en la actividad económica a causa de la pandemia de COVID-19, inestabilidad política entre las principales causas, para el año 2021 la situación mejoró presentando un presupuesto de inversión ejecutada del 54% ( Bs. 3.528 millones) sin embargo sigue siendo baja la ejecución de los recursos asignados.

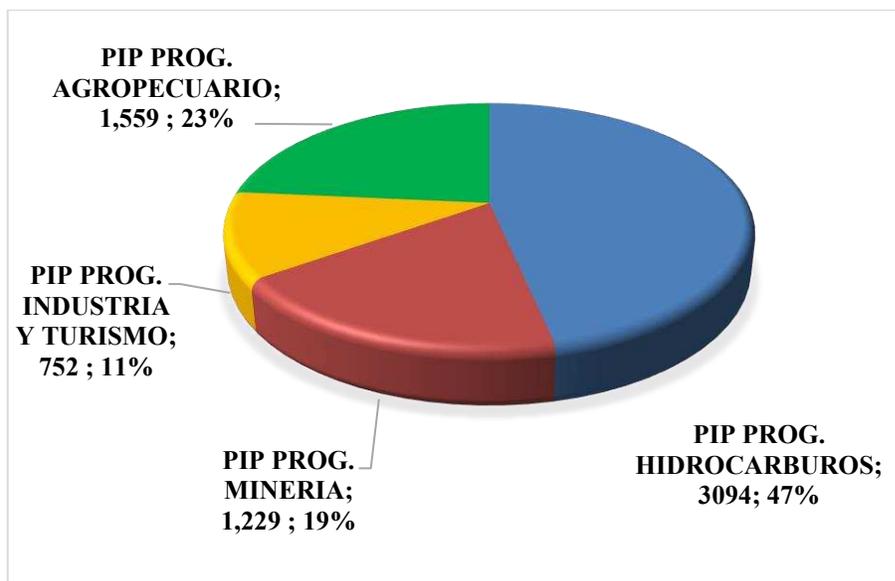
Para el año 2020 donde se obtuvo la ejecución presupuestaria de inversión pública más baja según el informe del (Ministerio de Planificación del Desarrollo, 2021) la baja ejecución obtenida en este año fue debido a que se priorizo el gasto corriente lo que significó la paralización de obras ya que se priorizó el tema salud por la emergencia sanitaria del COVID 19, además que no se exigió indicadores de seguimiento.

Según (Arnez, 2015) el problema de la baja ejecución presupuestaria se debe a problemas de control y cumplimiento de los reglamentos básicos de inversión pública, burocracia, desembolsos, falta de coordinación entre algunas de las causas que afectan a la ejecución al 100% de los recursos, por lo tanto, no contribuye al desarrollo de local donde se destina el presupuesto de inversión pública.

### 4.3. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SUBSECTOR DEL SECTOR PRODUCTIVO

La participación de los subsectores tiene una característica que prioriza la inversión en sectores extractivos que son parte de los sectores generadores de excedente económicos los cuales deben transferir estos recursos a los sectores generadores de ingresos y empleo, tal como se define en el Plan nacional de desarrollo, posibilitando el financiamiento del desarrollo productivo con diversificación productiva para cambiar el patrón de desarrollo primario exportador y posibilitar la diversificación de la matriz productiva.

Gráfico N°2: COMPARACIÓN PROMEDIO DE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADO POR SUBSECTOR DEL SECTOR PRODUCTIVO DE BOLIVIA; 2006 - 2021  
(En millones de Bs. y Porcentaje)

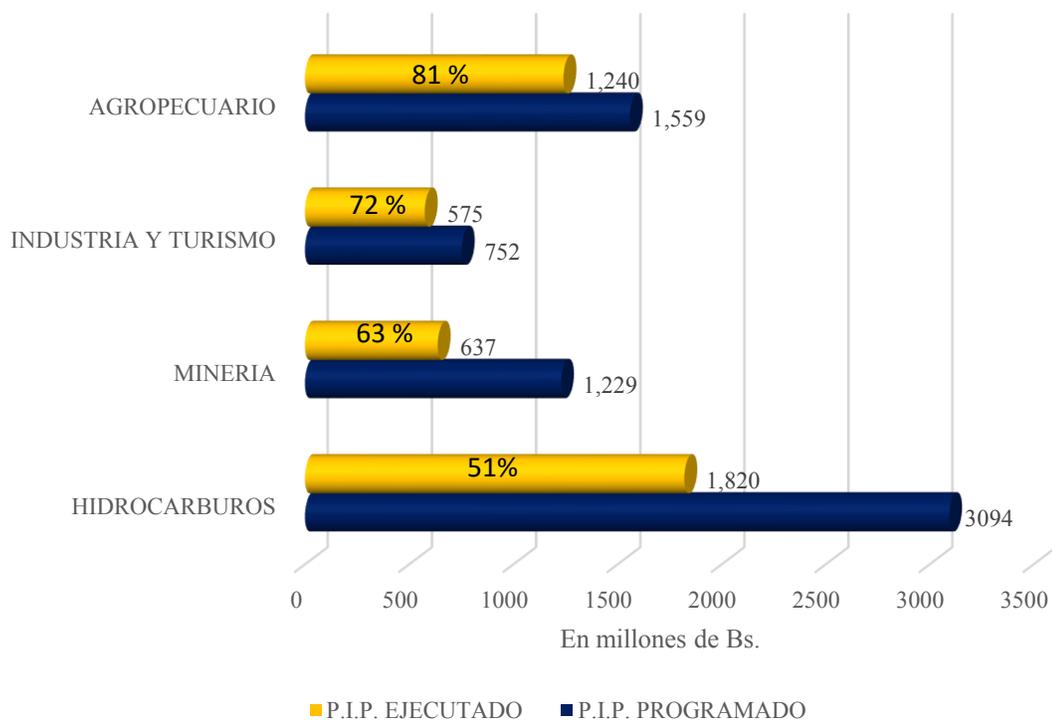


**Fuente:** Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)  
**Elaboración:** Propia

En el periodo comprendido entre 2006 al 2021 la participación de los subsectores del sector productivo en el presupuesto de inversión pública de acuerdo al Gráfico N°2, se observa una mayor asignación de recursos al sub-sector hidrocarburos con 47% en promedio, respecto al total de los recursos asignados al sector productivo, seguido del

subsector agropecuario con 23% de participación, para el subsector minería tiene una participación del 19% y por último el subsector industria y turismo con el 11% en promedio respecto al total, creando condiciones para incrementar la producción de bienes y servicios de esta manera garantizar el crecimiento económico del país y la dinamización de los sectores productivos, con una mayor participación del estado con una economía plural (pública, mixta y privada comunitaria).

Gráfico N°3: COMPARACIÓN PROMEDIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADO Y EJECUTADO DE LOS SUBSECTORES DEL SECTOR PRODUCTIVO; 2006 – 2021  
(En millones de Bs. y Porcentaje)



**Fuente:** Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)

**Elaboración:** Propia

La baja ejecución presupuestaria es un problema recurrente en los subsectores del sector productivo, como se puede observar en el Gráfico N°3, el sector con mejor desempeño entre 2006 al 2021, en ejecución presupuestaria es el agropecuario con 81% de ejecución

en promedio equivalente a Bs. 1.240 millones respecto a Bs. 1.559 millones del presupuesto programado para este subsector, entre los principales proyectos de inversión en el subsector son:

- Planta de Urea y Amoniaco, para la producción de fertilizantes que son usados principalmente, en la producción de arroz, maíz, trigo, caña de azúcar, frutales, y hortalizas con una inversión de \$us 862,5 millones<sup>60</sup>.
- Planta industrial San Buenaventura para la producción de azúcar, con una inversión de \$us 215 millones<sup>61</sup>.
- Programa MI RIEGO I, II y III, para el incremento de la superficie bajo riego e incremento de la productividad, con una inversión total de \$us 376 millones<sup>62</sup>.

El subsector industria y turismo alcanzo la ejecución promedio al 72% equivalente a Bs. 575 millones respecto al presupuesto programado de Bs. 1.229 millones, la baja ejecución presupuestaria de la inversión pública del sector industria-turismo y otros sectores es uno de los problemas frecuentes, en el año 2006 se parte de una ejecución de recursos del 97% (Bs. 92 millones) a la ejecución de recursos más alta en el año 2017 con 120% (Bs. 1.465 millones) como consecuencia de los saldos acumulados de recursos no ejecutados y mala coordinación para el cumplimiento completo del ciclo de vida de proyectos afectando a la efectividad del presupuesto de inversión pública programada para el sector, disminuyen su impacto en el desarrollo del sector.

La inversión Pública en el sector turismo se enfoca principalmente a la creación de infraestructura para el apoyo a actividades turísticas, que en su mayoría son actividades privadas, como ser "...construcción y mejoramiento de las vías de transporte, provisión de servicios básicos, energía eléctrica, entre otros resultan ser de mucha importancia y se

---

<sup>60</sup> Vargas, C. A. (2014). Industrialización en el Proceso de Cambio. La Paz, Bolivia: CEDLA.

<sup>61</sup> IBID 74.

<sup>62</sup> Ministerio de Planificación y Desarrollo "Resumen Programa Mi Riego", 2021.

constituyen en políticas públicas centrales de apoyo al desarrollo de iniciativas privadas vinculadas a actividades turísticas<sup>63</sup>”.

Entre los principales proyectos de inversión para el sector industria y turismo respectivamente, se tiene los siguientes:

- Adecuación de NAFIBO S.A.M. A Banco de Desarrollo Productivo (BDP S.A.M.) para el apoyo al sector productivo, en el marco del Plan Nacional de desarrollo, mediante la canalización de recursos<sup>64</sup>.
- Creación de la Empresa Pública Nacional Estratégica Lácteos De Bolivia (LACTEOSBOL)<sup>65</sup>, para producir lácteos, con una inversión total de \$us 6.3 millones<sup>66</sup>.
- Creación de la Empresa Pública Productiva de Cartones (CARTONBOL)<sup>67</sup>, con una inversión total de \$us 29.3 millones<sup>68</sup>.
- Creación de la Empresa Pública Nacional Estratégica Papeles de Bolivia (PAPELBOL)<sup>69</sup>, con una inversión total de \$us 37.3 millones<sup>70</sup>.
- Creación de Empresa Boliviana de Almendra y Derivados (EBA)<sup>71</sup> con una inversión de \$us 75,3 millones<sup>72</sup>.

---

<sup>63</sup> UDAPE, 2016.

<sup>64</sup> Decreto Supremo N° 29395, 2007.

<sup>65</sup> Decreto Supremo N° 29256, 2007.

<sup>66</sup> Ministerio de Economía y Finanzas Públicas "Rendición Pública de Cuentas ", 2013.

<sup>67</sup> Decreto Supremo N° 29255, 2007.

<sup>68</sup> IBID 66

<sup>69</sup> Decreto Supremo N° 29255, 2007.

<sup>70</sup> Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural "Informe Rendición de Cuentas Final 2015 e Inicial 2016", 2016.

<sup>71</sup> Decreto Supremo N° 225, 2009.

<sup>72</sup> IBID 70.

El subsector minero presenta una ejecución promedio entre 2006 al 2021 de Bs. 637 millones respecto a un presupuesto de inversión programada de Bs. 1.229 millones, lo que significa una ejecución del 63% de los recursos destinados al subsector, según la metodología de evaluación de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM) se considera como ineficiente a la ejecución financiera y física menor al 90%, por lo tanto se tiene una ejecución ineficiente de los recursos en el sector minero.

Algunos estudios como el de (Arnez, 2016) afirma “La baja ejecución presupuestaria está relacionada a diferentes factores como las insuficientes capacidades técnicas, los burocráticos sistemas y procedimientos de gestión, la falta de planificación, las inconsistencias en la distribución de recursos públicos y otros”.

Sin embargo, se tiene avances importantes en el subsector minero, el 2006 la participación del Estado en el sector se ha incrementado con políticas de reestructuración de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), la consolidación de empresa mineras estatales (Huanuni, Vinto, Corocoro y Colquiri), entre los principales proyectos de inversión pública para el subsector minero se tiene:

- Empresa metalúrgica Vinto para la fundición y refinación de concentrados de estaño, plomo, bismuto metálico, plata electrolítica, con una inversión de 50 millones de \$us.
- Empresa minera Huanuni para la producción de concentrado de estaño con una inversión de 87 millones de \$us.
- Empresa minera Colquiri para la explotación, extracción, procesamiento y comercialización de zinc, estaño en concentrados con una inversión de 64 millones de \$us.
- Construcción y reactivación de la Planta Siderúrgica del Mutún para la exploración, explotación, fundición, industrialización y comercialización de yacimientos de Hierro principalmente, con una inversión de 859 millones de \$us.
- Proyecto de Industrialización del Salar de Uyuni, para la producción de carbonato de litio cloruro de potasio, con una inversión de 941 millones de \$us.

Por último, la ejecución presupuestaria del subsector hidrocarburos que alcanzó en promedio el 51% equivalente a Bs. 1.820 millones respecto a al presupuesto de inversión pública programado de Bs. 3.094 en promedio para el subsector entre 2006-2021, esta baja ejecución presupuestaria demuestra la falta de planificación y coordinación provocando retrasos en la ejecución al 100% de los proyectos y una suba de los costos de los insumos producto de la inflación, haciendo que se incurra mayores costos para la finalización de los proyectos de inversión, que tenían como prioridad la industrialización de los hidrocarburos.

Entre los principales proyectos de inversión en el sector, se tiene los siguientes:

- Planta separadora de líquidos Carlos Villegas de Gran Chaco, ubicado en Tarija, Yacuiba, con una inversión de \$us 695 millones.
- Planta separadora de líquidos Rio grande, con inversión de \$us 695 millones.
- Planta de amoniaco y urea, está ubicado en el departamento de Cochabamba, municipio Entre Ríos, con una inversión de \$us 862 millones, que tiene el objetivo de proveer fertilizantes al mercado interno y externo, con una proyección de urea de 2.100 toneladas métricas por día.
- Redes de Gas Natural Domiciliario, para la distribución y uso del gas natural, con una inversión de \$us 673 millones.

Cumple con la teoría planteada por Joseph Stiglitz con la forma de intervención del estado en el sector productivo como ser la generación de monopolios naturales, producción pública a través de las empresas públicas, producción privada donde las empresas privadas actúen de una manera que no afecte a la economía de la población.

Se cumple de manera parcial lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2011, que plantea la redistribución del excedente económico generado en hidrocarburos y minería hacia los sectores generadores de ingreso y empleo como agricultura e industria y turismo, para lograr un cambio en la matriz productiva está basado en la modernización

de los productores y la industrialización de los recursos naturales, sin embargo se sigue observando una mayor inversión pública en subsectores extractivos como es Hidrocarburos y Minería a comparación de los subsectores generadores de ingreso y empleo como lo son Agropecuario e Industria y Turismo.

Al respecto según (Fundación Jubileo, 2013) afirmó lo siguiente:

...la inversión productiva alternativa a Hidrocarburos y Minerales como son los sectores Agropecuario e Industria y Turismo, aun es baja. No se están realizando los esfuerzos necesarios para diversificar la economía a través de la inversión pública.

Sin embargo, se debe considerar que las empresas públicas y los sectores extractivos no son creadores de empleo y no necesariamente generan encadenamientos productivos que vayan a dinamizar la economía de los demás sectores y de la población en general, por lo que es importante impulsar los sectores productivos alternativos (Agropecuario e Industria y Turismo), y/o incluir también al sector privado en las políticas. (pp. 10-11)

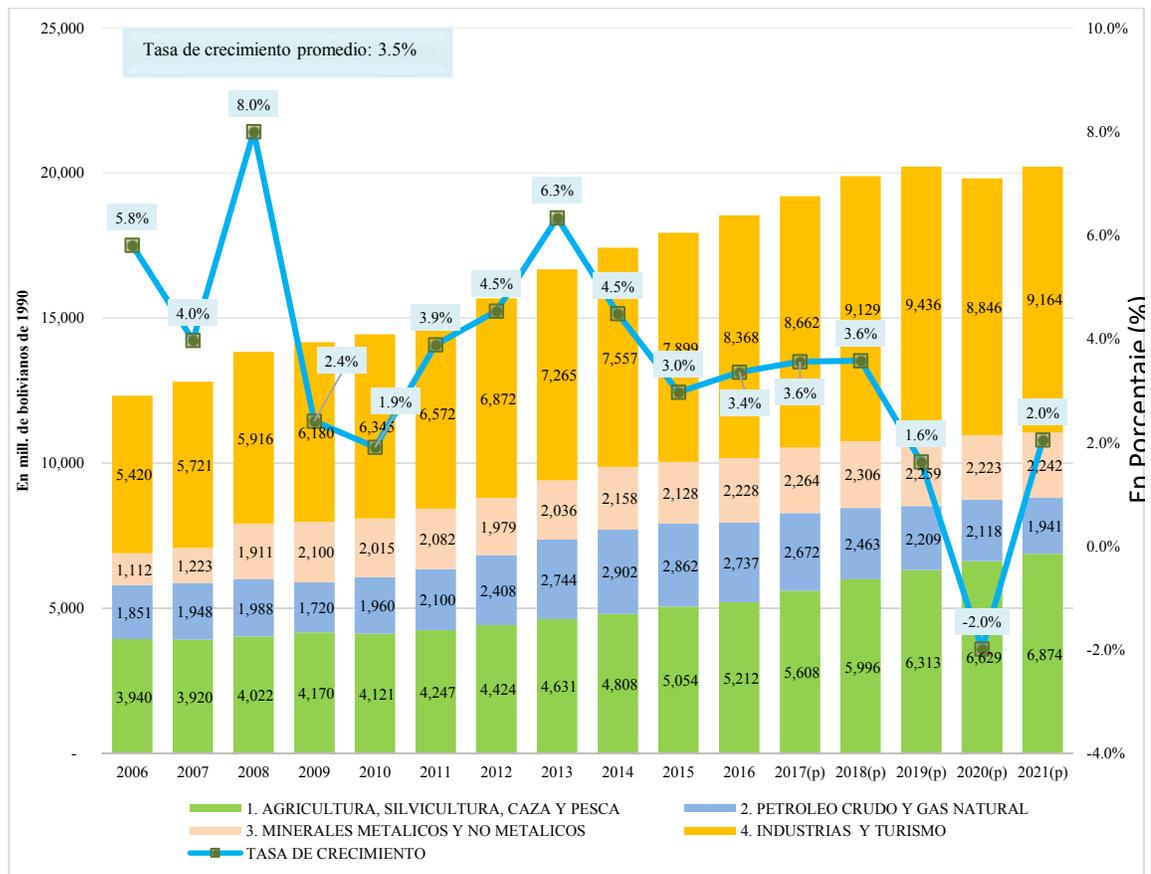
#### **4.4. PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL SECTOR PRODUCTIVO**

Producto del cambio en la política económica a partir del año 2006 y la implementación del Modelo Social Comunitario Productivo, con una participación activa del estado en la economía, mediante una política fiscal expansiva que impulsa una mayor inversión pública, la cual puede aumentar el crecimiento económico de un país, con una tasa mayor de ahorro y acumulación de capital que posteriormente se traduce en un aumento del nivel de producción.

En el año 2006, la economía boliviana toma un nuevo rumbo, con una tendencia creciente del PIB del sector productivo que representa el valor final de los bienes y servicios producidos en un año, si bien no mide de una manera directa el bienestar de la población

y de los agentes económicos es un indicador que permite ver el crecimiento de la producción de bienes y servicios.

Gráfico N°4: PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, 2006-2021  
(En millones de Bs. y Porcentaje)



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística (INE)

**Elaboración:** Propia

El comportamiento del PIB del sector productivo que se compone de cuatro subsectores (Hidrocarburos, Minería, Industria y Turismo, Agropecuario) en el periodo 2006-2021, registró un comportamiento positivo con una tasa de crecimiento del 3.5 % en promedio, presentando un punto mínimo en el año 2006 con Bs. 12.323 millones hasta un máximo de Bs. 20.221 millones en el año 2021, con excepción del año 2020 que hubo disminución

de la tasa de crecimiento del 2% respecto al año anterior, producto de la emergencia sanitaria de la pandemia Covid-19 que afectó a la paralización de las actividades económicas en todo el mundo, debido a que las empresas se vieron obligadas a cerrar y las personas estaban limitadas a ir a sus fuentes laborales, lo que provocó la caída del crecimiento económico del sector productivo.

Para el año 2021 presenta una leve recuperación de las actividades económicas con una tasa de crecimiento del sector productivo del 2%, producto de las políticas económicas aplicadas por el Estado, orientadas a impulsar la demanda interna y fortalecer el sector productivo, para lo cual se promulgó la Ley Nro. 1391 de 31 de agosto de 2021 que establece incentivos tributarios para la importación y comercialización de bienes de capital y plantas industriales de los sectores agropecuario e industrial para reactivación económica y fomento de la política de sustitución de importaciones, entre los incentivos más importantes se encuentra:

- La exención del impuesto al valor agregado, para la importación de bienes de capital.
- Tasa cero en el impuesto al valor agregado de la comercialización de bienes de capital en el mercado interno.

Para el subsector hidrocarburos el PIB presento tuvo un comportamiento positivo, pasó un mínimo de Bs. 1.851 millones en 2006 a Bs.- 2.902 millones en el año 2014 siendo el año con mayor aporte, este incremento se explica principalmente por el aumento de los precios del petróleo (WTI) que alcanzó un récord histórico de \$us 99,57 por barril en 2008, precios que permitieron una mayor entrada de divisas que permitieron el financiamiento de proyectos de los diferentes niveles de gobierno, a partir del año 2014 el precio del petróleo disminuyo de \$us 89,31 el barril crudo de petróleo (WTI) a \$us 67.96 el (WTI) para el año 2021, presentando una tendencia decreciente que tiene relación con la disminución del presupuesto de inversión pública a partir del año 2014, lo que

indica que los ingresos fiscales son sensibles al comportamiento de los precios del petróleo crudo (WTI).

La minería tiene un similar comportamiento, pasó de PIB de Bs. 1.112 millones en el año 2006 a Bs. 2.306 millones en 2018, aumento que se explica por la fluctuación de los precios de los minerales que en sus mejores momentos el índice de precios de metales (IPM) donde en 2007 llegó a 205, debido al contexto mundial y crecimiento de países asiáticos, sin embargo, el 2009 el (IPM) presentó una caída que llegó a 105 IMP, mismo que el año 2016 mostró una recuperación a 136 (IPM).

El producto interno bruto del subsector industria y turismo pasó de Bs. 5.420 millones en el año 2006 a Bs. 9.164 millones para el año 2021, siendo el sector que más aporta al PIB con 21,57% en promedio en el periodo 2006-2021, que está explicada por un mayor dinamismo del mercado interno, mayor demanda de productos de papel, productos de minerales no metálicos y en las exportaciones, productos metálicos, tabaco, productos de papel y diversos productos manufacturados.

En cuanto a turismo, Bolivia se caracteriza por tener una oferta turística diversa, en cuanto cultura, geografía, diferentes ecosistemas, biodiversidad de flora y fauna, el gasto turístico de extranjeros en Bolivia pasó de \$ 235 millones en 2006 a \$us 837 siendo el cuarto producto de exportación más importante, después del gas natural, oro y zinc.

En cuanto al sector agropecuario, es el segundo subsector que aporta más al PIB, con 14,33% en promedio entre los años 2006 al 2021, teniendo un comportamiento positivo en los años de estudio, pasó de Bs. 3.940 millones en el año 2006 a Bs. 6.874 millones el año 2021, incremento explicado principalmente por las actividades por productos agrícolas no industriales como ser hortalizas, cereales, frutas, forrajes, café y cacao, productos pecuarios como ser ganado bovino, aves parrilleras, ganado porcino y productos agrícolas industriales como ser caña de azúcar, soya, girasol y algodón, sin dejar de lado el comportamiento climático que afecta al sector, el cual tiene un comportamiento fluctuante.

Este crecimiento del PIB de la economía boliviana está relacionado principalmente con los precios altos de las materias primas que se atravesaba en los primeros años del periodo de estudio (2006 - 2021), producto del contexto internacional en el año 2008 (crisis financiera)<sup>73</sup>, el cual en su fase recesiva desarrolló movimiento de capital a corto plazo que presionaron a un alza del precio de las materias primas, que permitieron el crecimiento económico y una redistribución de los excedentes.

De manera general el PIB del sector productivo entre 2006 al 2021 creció en 3.5% en promedio, si bien no creció al mismo ritmo que el presupuesto de inversión pública destinado al sector productivo con el 22% en promedio, si es importante el rol de la inversión pública y la inversión en general en el crecimiento de la economía debido al efecto multiplicador y la inversión en algunos sectores se puede considerar como un insumo para la producción, por lo tanto cumple con la teoría de (Barro, 1990) gasto de gobierno en un modelo simple de crecimiento endógeno, donde hace alusión a que la el gasto que el gobierno complementa la inversión privada por la provisión de servicios públicos a los productores, que se consideran como insumos para la producción, que significa una relación positiva entre gasto público y crecimiento económico.

Sin embargo, este efecto positivo será hasta un determinado nivel del tamaño del estado en la economía, posterior a ello se alega que tendría un efecto negativo en la economía.

#### **4.5. PRODUCCION DEL SECTOR PRODUCTIVO POR SUBSECTOR**

El comportamiento de la producción de los subsectores del sector productivo durante el periodo 2006 – 2021 tiene una tendencia creciente en general, explicada principalmente al comportamiento expansivo del presupuesto de inversión pública que permitió

---

<sup>73</sup> Pozo, R. J. (2009). Crisis financiera: la economía boliviana y los recursos naturales no renovables. La Paz, Bolivia

dinamizar la demanda interna, teniendo como efecto multiplicador la mayor demanda de bienes y servicios, a lo que los productores respondieron con una mayor producción.

El subsector agropecuario, representada por dos actividades la producción agrícola y pecuaria, para el primer caso pasó de producir un mínimo de 11.950 toneladas métricas (TM) en el año 2006 entre cereales, estimulantes, forrajes, frutas, hortalizas, industriales y tubérculos a un máximo de 21.533 TM en el año 2021(Ver gráfico 5), con una tasa de crecimiento promedio del 4%, que en el año 2010 tuvo un crecimiento negativo del 14% explicada por los comportamientos climatológicos adversos que afectaron los cultivos principalmente de la soya en grano.

Gráfico N°5: PRODUCCION AGRICOLA; 2006 – 2021  
(En miles de toneladas y porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

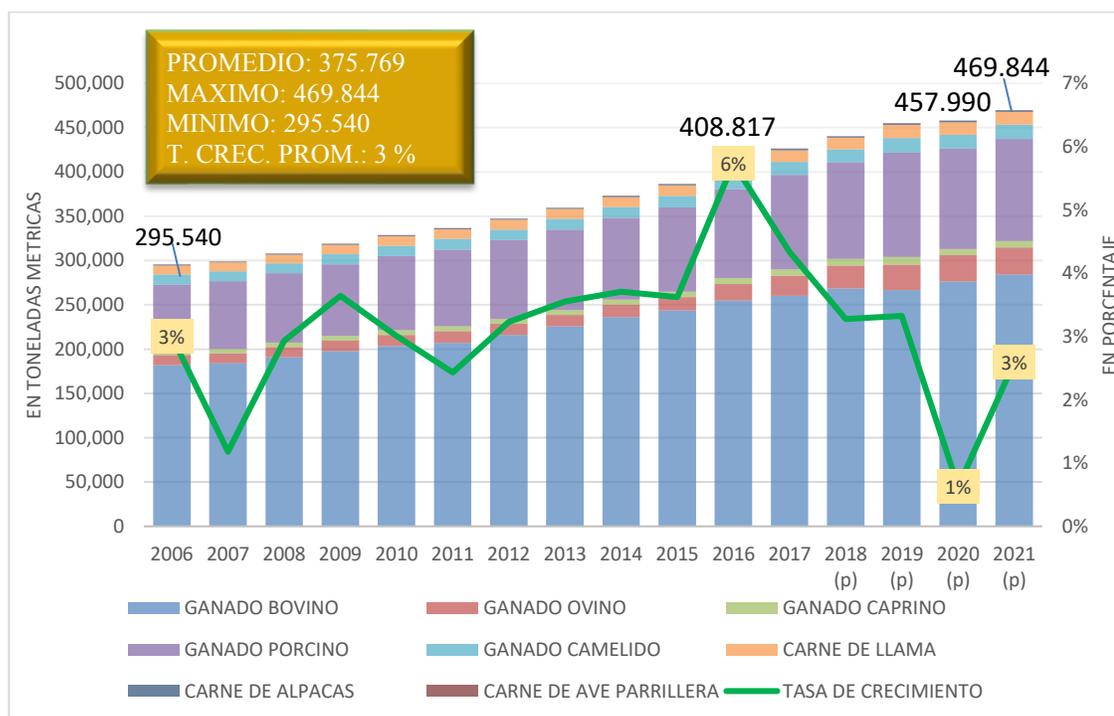
Elaboración: Propia

En cuanto a la producción pecuaria, se tiene como indicador la producción de carne por especies; ganado bovino, porcino, ovino, caprino, aves parrilleras, camélido, alpacas,

llamas que tuvo un comportamiento positivo con una tasa de crecimiento promedio del 3%, con una producción total de carne mínima de 295.540 T.M. en el año 2006 a un máximo de 469.844 en el año 2021, con variaciones en el crecimiento de la producción en el año 2016 con el 6%, a partir de este año presenta una disminución por cuatro años consecutivos llegando hasta el 1% de crecimiento en el año 2020, producto de la pandemia, debido a que la demanda de carne no fue la misma que en años anteriores, ya que las familias no podían adquirir este alimento, para el 2021 presenta una recuperación de la producción de carne, que se debe a una mayor demanda y dinamización de la economía con la flexibilización de las medidas adoptadas por la pandemia.

Gráfico N°6: PECUARIA, PRODUCCION DE CARNE POR ESPECIES, 2006 – 2021

(En toneladas métricas y Porcentaje)



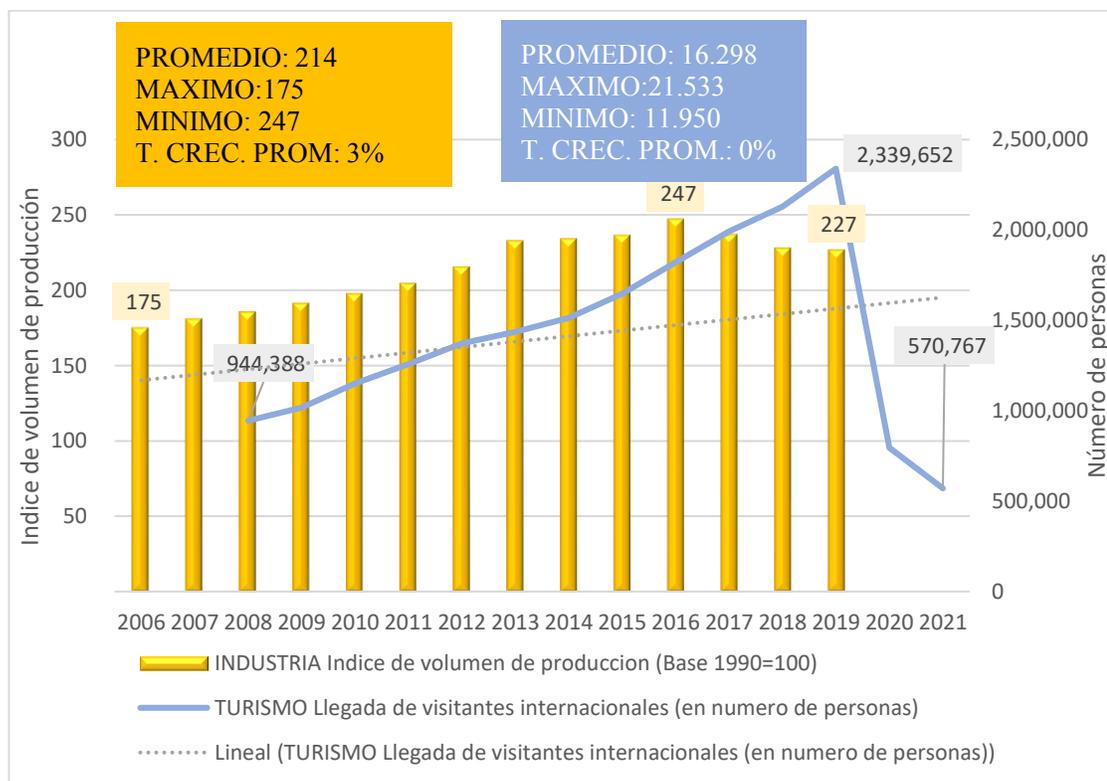
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Propia

Para el subsector industria y turismo, se tiene un índice de volumen físico general que presenta un aumento significativo de 175.23 en el año 2006 a 226.80 para el año 2021

para la industria entre treinta y cuatro ramas de actividad (fabricación de productos lácteos, carnes, bebidas, textiles, hilado, tejido, y acabado de textiles, fabricación de cemento, refinerías de petróleo, e industria de metales no ferrosos, entre otros) según el código de industrial internacional uniforme (CIU), en cuanto a turismo presenta una mayor llegada de visitantes internacionales de 944.388 en el año 2006 a 2.339 millones de visitantes en el año 2019, para los años 2020 y 2021 presenta un disminución a 796.006 y 750.767 visitantes, producto de la emergencia sanitaria del Covid-19, que tuvo un efecto negativo en la actividades económicas.

Gráfico N°7: INDICADORES INDUSTRIA Y TURISMO;2006-2021  
(Índice volumen de producción (1990) y número de visitantes extranjeros)



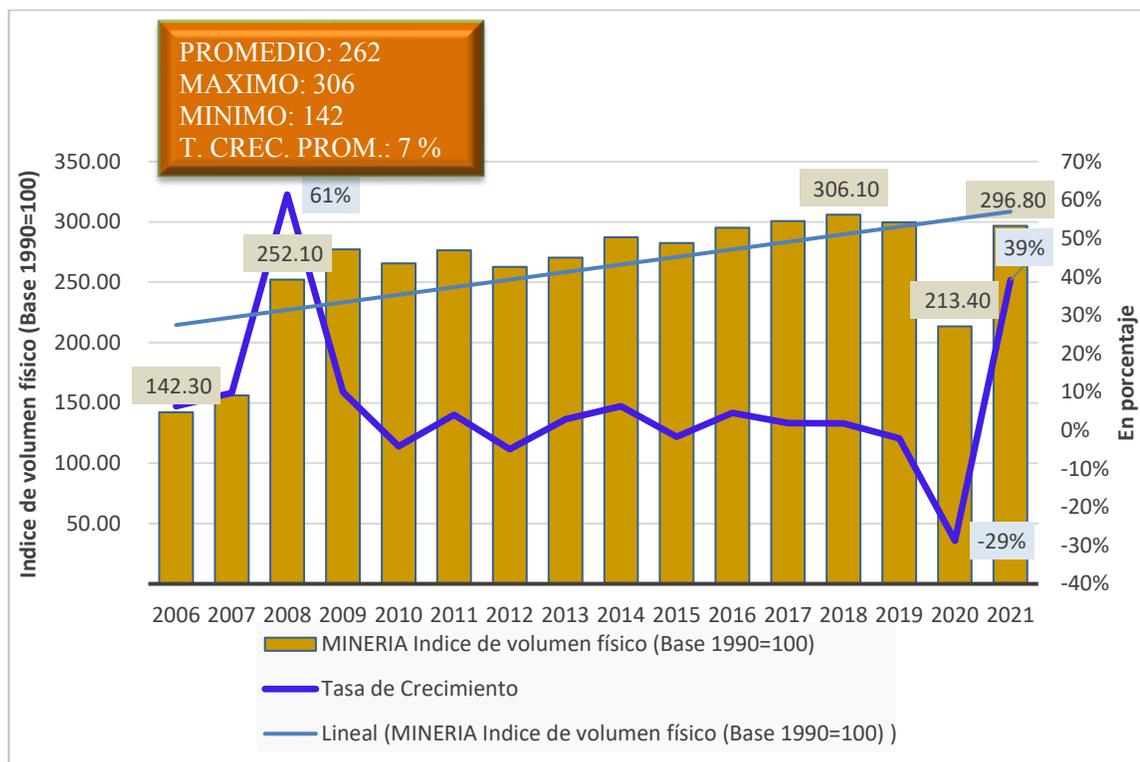
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Propia

El subsector minero presenta una tendencia creciente en el índice de volumen físico general entre el periodo 2006 al 2018 de 142.30 y 306.10 respectivamente, con

variaciones del índice de volumen físico para el año 2019 con 299.60, año 2020 con 213.40 esta disminución, según el ministerio de minería y metalurgia<sup>74</sup> se debe a la contracción de la demanda a nivel mundial producto de la emergencia sanitaria y la paralización de las operaciones mineras, para el año 2021 la situación mejora con un índice de volumen físico de 296.80, producto de las recuperación económica y el incremento de los precios de los minerales.

Gráfico N°8: MINERIA, INDICE DE VOLUMEN FISICO;2006-2021  
(Base=1990 y Porcentaje)



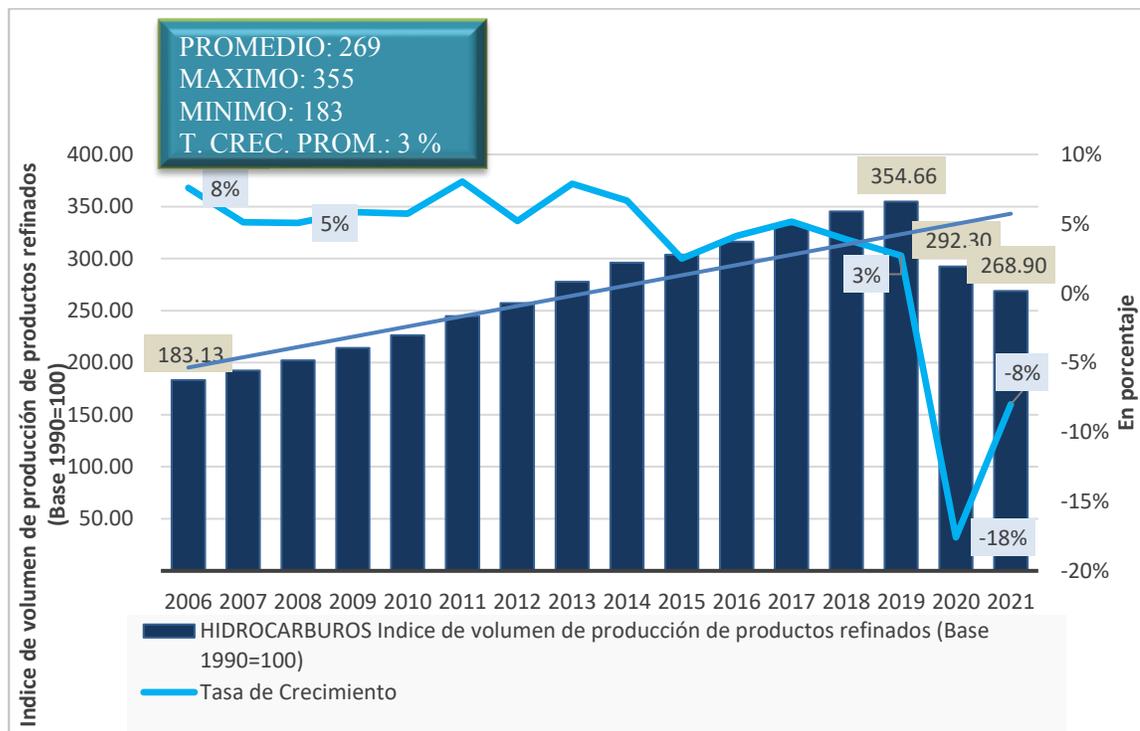
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Propia

<sup>74</sup> Ministerio de Minería y Metalurgia. (2021). Anuario Estadístico 2020. Obtenido de <https://mineria.gob.bo/documentos/anuario2020.pdf>

El subsector hidrocarburos presenta un importante crecimiento y significativo del índice de volumen de producción de productos refinados que parte en el año 2006 de 183.13 a 354.66 en el año 2019 el más alto índice en todo el periodo de estudio, este incremento de la producción de hidrocarburos permitió de una manera significativa distribuir los excedentes económicos generados hacia otros sectores de la economía nacional, sin embargo a partir del año 2014 si bien la producción presentaba un comportamiento positivo, no fue acompañado por los precios de los hidrocarburos, además de un descenso en los años 2020 y 2021 con una disminución del índice de volumen físico de producción de productos refinados de 292.30 y 268.90 respectivamente, debido a que la demanda de combustibles bajó a causa de la pandemia.

Gráfico N°9: HIDROCARBUROS, INDICE VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS REFINADOS; 2006-2021  
(Base =1990 y Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)  
Elaboración: Propia

En general, cumple con algunas metas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo para el sector productivo, como el incremento de la producción en los subsectores, sin embargo, aún no se ha logrado diversificar la producción, para lograr la sustitución de importaciones y dejar el patrón de desarrollo primario exportador.

Cumple con la teoría sobre el multiplicador keynesiano tiene un efecto positivo en la demanda agregada, como respuesta la producción incrementa ante una mayor demanda de bienes y servicios, sin embargo el crecimiento de la producción no es en la misma medida que el crecimiento del gasto público, al respecto (Puig, 2015), realiza un estudio de una aproximación del multiplicador del gasto público en Bolivia, donde el gasto público que se divide en gasto corriente y gasto de capital (inversión pública), encuentra como resultados un multiplicador del gasto cercano a cero que significa que los incrementos de del gasto público no son efectivos para afectar la actividad económica, esto puede ser explicado por la composición del gasto público, respuesta lenta de la economía ante la política fiscal.

---

**CAPITULO V**

**CONCLUSIONES**

**Y**

**RECOMENDACIONES**

---

## **5. CONCLUSIÓN GENERAL**

La investigación sobre el presupuesto de inversión pública en el sector productivo de Bolivia, tiene un rol importante en el desarrollo del sector productivo, ya que se puede observar una tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 3.5 % en promedio para el periodo 2006 – 2021, si bien no acompaña al ritmo de crecimiento del presupuesto de inversión pública destinada al sector productivo con un 22% de crecimiento, que se explica en parte por la baja ejecución presupuestaria del 65% en promedio que caracteriza a este periodo y sector. Si tiene un efecto positivo, pero no significativo en los subsectores que componen el sector productivo, esto debido a la composición de la inversión pública que sigue concentrado en sectores extractivos.

Algunos estudios realizados atribuyen el problema de la baja ejecución del presupuesto de inversión pública principalmente a la burocracia que está ligado a los procesos de contratación, proyectos paralizados que se está ligado a factores legales, condiciones climáticas que puedan afectar a la ejecución de los proyectos.

### **5.1. CONCLUSIONES ESPECÍFICAS**

#### **5.1.1. Conclusión Especifica 1**

La evidencia estadística, demuestra la baja ejecución del presupuesto de inversión pública durante el periodo 2006-2021 que alcanzo en promedio al 65% equivalente a Bs. 4.283 millones por año en promedio del total del presupuesto de inversión pública programado para el sector con un promedio anual de Bs. 6.635 millones de bolivianos, incurriendo en un incumplimiento del ciclo de vida de los proyectos y los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo el cual planeta sustituir la economía basada un patrón de desarrollo primario exportador, mediante una diversificación productiva.

### **5.1.2. Conclusión Especifica 2**

El presupuesto de inversión pública por subsectores del sector productivo se puede concluir que el subsector con la menor ejecución presupuestaria es hidrocarburos, seguido de minería con 63% de ejecución presupuestaria, industria y turismo con 72% y el sector donde mejor desempeño de la ejecución del presupuesto de inversión pública fue es subsector agropecuario con 81% de ejecución presupuestaria, incurriendo en el incumplimiento del ciclo de vida de los proyectos de inversión específicamente en la fase de ejecución, planteado por los Hermanos Sapag Chain<sup>75</sup> y Karen Marie Mokate<sup>76</sup> que tendrán efectos en la evaluación ex post donde se define el impacto efectivo, positivo o negativo de los proyectos.

Se puede evidenciar también que se sigue priorizando la inversión en las actividades extractivas como hidrocarburos y minería en contraste con los sectores generadores e ingresos y empleo como es agricultura e industria y turismo, se da cumplimiento de manera parcial en el Plan Nacional de Desarrollo, el cual tiene el objetivo de transformar la matriz productiva, tratando de cambiar el patrón primario exportador, el cual debería priorizar la inversión en actividades que generen valor agregado para tener una diversificación productiva

### **5.1.3. Conclusión específica 3**

El comportamiento del Producto Interno Bruto del sector productivo a precios constantes fue positivo, el cual pasó de Bs. 12.323 millones en el año 2006 a Bs.-20.221 millones para el año 2021, obteniendo un crecimiento económico del 3.5 % en promedio para el

---

<sup>75</sup> Sapag Chain, N., Sapag Chain, R., & Sapag Puelma, J. M. (2008). Preparación y Evaluación de Proyectos. México: Mc Graw Hill. Pág. 27-29.

<sup>76</sup> Mokate, K. M. (2004). Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión (Segunda ed.). Bogotá: Ediciones Uniandes. Pág. 8 – 16.

periodo de estudio que comprende del año 2006 al 2021, este comportamiento positivo en el crecimiento económico está explicada principalmente por el comportamiento positivo del precio de las materias primas, petróleo, minerales y el presupuesto de inversión pública destinada para el sector productivo el cual creció a una tasa del 22 % en promedio.

Cumple con la teoría planteado por Robert J. Barro en 1990 gasto de gobierno en un modelo simple de crecimiento endógeno, que afirma que el gasto de gobierno puede ser considerado en la función de producción como un insumo, permitiendo la relación positiva entre gasto público y crecimiento económico hasta cierto nivel del tamaño del estado en la economía.

#### **5.1.4 Conclusión específica 4**

El comportamiento de la producción de los subsectores durante el periodo 2006-2021, se puede concluir que tuvo un comportamiento positivo, donde el subsector agrícola la tuvo un crecimiento de la producción agrícola de 11.950 TM a 21.533 TM para el año 2021 con crecimiento promedio del 4%, el subsector industria y turismo presenta un similar crecimiento económico que alcanzó el 3%

EL subsector minero presentó una tasa de crecimiento de 7% en promedio que pasó de producir 11.950 TM en el año 2006 a 21.533 TM para el año 2021. El subsector hidrocarburos también creció a una tasa promedio del 3%, esto lleva a concluir que, si bien el crecimiento de la producción de los subsectores tuvo una tasa de crecimiento positiva, demuestra el efecto multiplicador de la inversión pública planteado J.M. Keynes, que plantea la relación positiva entre el gasto público o inversión pública y la producción.

### **5.2. VERIFICACION DE HIPOTESIS**

**“La ineficiente ejecución del Presupuesto de Inversión Pública no causa efectos significativos en el Sector Productivo de Bolivia.”**

Se acepta la hipótesis planteada debido a el promedio de la tasa crecimiento del PIB del sector productivo fue en promedio de 3.5% entre 2006 – 2021, en cuanto a producción sector productivo alcanza una tasa de crecimiento del 3%, que no es en la misma medida que crecimiento del presupuesto de inversión pública para el sector productivo de un 22% en promedio para el periodo de estudio, esto esta explicado principalmente por la baja ejecución presupuestaria en del sector productivo del 65% en promedio y que afecta a la efectividad de la inversión pública destinada para el sector, por lo tanto lleva a aceptar la hipótesis de la ineficiente ejecución del presupuesto de inversión pública no causa efectos significativos en el Sector Productivo de Bolivia.

### **5.3. RECOMENDACIONES**

Con base a los resultados obtenidos en la presente investigación, se recomienda:

- Dar cumplimiento al ciclo de vida de los proyectos, desde el inicio, planificación, ejecución, control y cierre, de esta manera poder hacer más eficiente la inversión pública del sector productivo en la economía boliviana.
- El presupuesto de inversión pública en el sector productivo, debe estar direccionada a dar mejores condiciones para la inversión privada, permitiendo fortalecimiento de las empresas y la creación de nuevas, mediante un trabajo conjunto entre estado y sector privado, para mejora de estrategias que mejoren la productividad del sector productivo, como ser el impulso de desarrollo tecnologías que ayuden a transformar la matriz productiva del país, y mejorar la administración de los servicios públicos, como una menor burocracia para los procesos de contratación, también la capacitación de los recursos humanos, de esta manera lograr una mayor eficiencia en la ejecución de los recursos económicos.
- Priorizar la asignación de un mayor presupuesto de inversión pública en los sectores productivos como ser agropecuario e industria y turismo para una mayor diversificación productiva, para dejar el patrón de desarrollo primario exportador.

- Fortalecer el modelo de planificación y coordinación entre entidades del estado, como ser ministerios, gobiernos departamentales y municipales, para una asignación justa y una ejecución eficiente de los recursos.

## **BIBLIOGRAFIA**

Arnez, C. M. (2015). Baja Ejecución Presupuestaria en Pública en los Gobiernos Municipales de Bolivia. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*. Obtenido de <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/la/15/inversion.html>

Arnez, C. M. (2016). Baja Ejecución Presupuestaria en Inversión Pública en los Gobiernos Municipales de Bolivia. *Grin Verlag*.

Barro, R. (1990). Gasto del gobierno en un modelo simple de crecimiento endogeno. *Revista de economía política*, 103-125.

*Constitución Política del Estado (CPE)*. (2009). Bolivia.

*D.S. 21060 de 29 de agosto de 1985, Ley N° 21377*. (1987).

*Decreto Supremo N° 225*. (2009).

*Decreto Supremo N° 29894 "Estructura Organizativa del Poder Ejecutivo"*. (2009).

*Decreto Supremo N° 29255*. (2007).

*DS N° 28701 Nacionalización de hidrocarburos "Héroes del Chaco"*. (1 de mayo de 2006).

*DS N° 29254*. (2007).

*DS N° 29395*. (2007).

El Honorable Congreso Nacional de la República. (1999, 21 de diciembre). *Ley N° 2042, 1999*. Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. Obtenido de <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/>

Española, Real Academia. (2014). *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid.

Fundación Jubileo. (2013). *Análisis del Presupuesto General del Estado 2013*. La Paz - Bolivia. Obtenido de [www.jubileobolivia.org.bo](http://www.jubileobolivia.org.bo)

Hernandez Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2017). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.

Keynes, J. (1965). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. México: Muñoz.

*Ley Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez"*. (2010). Ley N° 031 del 19 de Julio de 2010.

*Ley N° 1178, Ley de Administración y Control Gubernamentales*. (2012, 4 de junio). Gaceta Oficial de Bolivia. Obtenido de <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/>

Marroquín, A., & Ríos, B. (2012). Gasto público, permanencia en el poder y crecimiento económico. *Estudios de economía aplicada*, 1-22.

*Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural "Informe Rendición de Cuentas Final 2015 e Inicial 2016"*. (2016).

*Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural "Plan Sectorial de Desarrollo Productivo con Empleo digno"*. (2009).

*Ministerio de Economía y Finanzas Públicas "Modelo Social Comunitario y Productivo"*. (2014).

(2013). *Ministerio de Economía y Finanzas Públicas "Rendición Pública de Cuentas"*.

Ministerio de Minería y Metalurgia. (2021). *Anuario Estadístico 2020*. Obtenido de <https://mineria.gob.bo/documentos/anuario2020.pdf>

Ministerio de Planificación del Desarrollo. (2016). *Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020*. La Paz - Bolivia. Obtenido de <http://www.planificacion.gob.bo/index>

Ministerio de Planificación del Desarrollo. (2021). *Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final Gestión 2020*. La Paz. Obtenido de <http://www.planificacion.gob.bo>

Ministerio de Planificación y Desarrollo "Resumen Programa Mi Riego". (2021).

Mokate, K. M. (2004). *Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión* (Segunda ed.). Bogotá: Ediciones Uniandes.

OMT, O. M. (s.f.). *UNWTO*. Obtenido de <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>

*Plan Nacional de Desarrollo "Bolivia Digna, Soberana, Productiva y democrática para Vivir Bien, 2006 - 2011"*. (2006).

Pozo, R. J. (2009). *Crisis financiera: la economía boliviana y los recursos naturales no renovables*. La Paz, Bolivia.

Puig, J. P. (2015). Multiplicador del gasto público en Bolivia: una primera aproximación. *Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico*, 47-78. Obtenido de [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2074-47062015000200003](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2074-47062015000200003)

Sapag Chain, N., Sapag Chain, R., & Sapag Puelma, J. M. (2008). *Preparación y Evaluación de Proyectos*. México: Mc Graw Hill.

Stiglitz, J. E. (1997). *La economía del sector público*. Barcelona: Antoni Bosch.

UDAPE. (2016). *Tomo V "Diagnóstico Turismo"*.

Vargas, C. A. (2014). *Industrialización en el Proceso de Cambio*. La Paz, Bolivia: CEDLA.

---

# ANEXOS

---

## ANEXOS

### Anexo N°1.

#### Cuadro N°1. Planilla de Consistencia Metodológica

<b>1. TITULO DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>“EL PRESUPUESTO DE INVERSION PUBLICA EN EL SECTOR PRODUCTIVO DE BOLIVIA, PERIODO; 2006-2021”</b>	
<b>2. TEMA DE INVESTIGACIÓN</b>	EL PRESUPUESTO DE INVERSION PUBLICA EN EL SECTOR PRODUCTIVO.	
<b>3. OBJETO DE INVESTIGACION</b>	LOS EFECTOS DE LA FASE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSION PUBLICA EN EL SECTOR PRODUCTIVO DE BOLIVIA, PERIODO 2006 - 2021	
<b>4. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN</b>	¿Cuáles son los efectos del presupuesto de inversión pública en el Sector Productivo de Bolivia?	
<b>5. PROBLEMA</b>	<b>6. OBJETIVO GENERAL</b>	<b>7. HIPOTESIS</b>
La ineficiente ejecución del presupuesto de Inversión Pública en el Sector Productivo de Bolivia.	Demostrar los efectos de la fase de ejecución del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Productivo de Bolivia.	La ineficiente ejecución del presupuesto de Inversión Pública no causa efectos significativos en el Sector Productivo de Bolivia.
<b>8. CATEGORIAS ECONOMICAS</b>	<b>9. VARIABLES ECONOMICAS</b>	<b>9. OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>
C.E.1 Presupuesto de Inversión Pública	V.E.1. Programación y ejecución del presupuesto de Inversión Pública del Sector Productivo. V.E.2. Presupuesto de Inversión Pública por Subsector del Sector Productivo.	O.E.1. Evaluar el grado de cumplimiento de la fase de ejecución del presupuesto de la Inversión Pública programada en el Sector Productivo de Bolivia. O.E.2. Identificar la participación de los subsectores del Sector Productivo en la fase de ejecución de los proyectos.
C.E.2 Sector Productivo	V.E.3. Producto Interno Bruto del Sector Productivo. V.E.4. Producción del Sector Productivo por subsector.	O.E.4. Verificar el crecimiento económico del Sector Productivo. O.E.5. Cuantificar el comportamiento de la producción del Sector Productivo por subsectores.

Elaboración: Propia

**Anexo N°2.****Tabla N°1. Presupuesto de Inversión Pública Programada y Ejecutada; 2006-2021**

(En millones de Bs. y Porcentaje)

AÑO	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADA SECTOR PRODUCTIVO	TASA DE CRECIMIENTO	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA SECTOR PRODUCTIVO	% DE EJECUCIÓN
2006	791.797	44%	794.022	100%
2007	1.908.960	141%	976.912	51%
2008	2.043.488	7%	1.116.820	55%
2009	2.798.497	37%	1.285.393	46%
2010	4.132.142	48%	1.623.363	39%
2011	3.915.210	-5%	3.896.631	100%
2012	7.392.326	89%	5.562.550	75%
2013	8.375.258	13%	6.980.909	83%
2014	10.513.305	26%	7.888.773	75%
2015	12.146.476	16%	9.594.457	79%
2016	10.616.747	-13%	6.807.923	64%
2017	9.515.541	-10%	6.159.463	65%
2018	8.776.542	-8%	5.621.941	64%
2019	8.769.143	0%	4.546.030	52%
2020	7.976.044	-9%	2.155.437	27%
2021	6.504.115	-18%	3.528.231	54%
<b>PROMEDIOS (2006-2021)</b>	6.635.974	22%	4.283.678	64%

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento externo (VIPFE)

### Anexo N°3.

**Tabla N°2. Inversión Pública Programada y Ejecutada Subsectores del Sector Productivo, 2006-2021**  
(En millones de bolivianos y Porcentajes)

AÑO	HIDROCARBUROS			MINERIA			INDUSTRIA Y TURISMO			AGROPECUARIO		
	PROGRAMADO	EJECUTADO	(% DE EJECUCIÓN)	PROGRAMADO	EJECUTADO	(% DE EJECUCIÓN)	PROGRAMADO	EJECUTADO	(% DE EJECUCIÓN)	PROGRAMADO	EJECUTADO	(% DE EJECUCIÓN)
2005	0	33	-	39	27	69%	57	56	98%	452	480	106%
2006	89	59	66%	41	24	59%	95	92	97%	565	617	109%
2007	260	60	23%	334	89	27%	268	163	61%	1.044	662	63%
2008	545	96	18%	287	259	90%	277	140	51%	933	620	66%
2009	752	217	29%	770	334	43%	233	105	45%	1.042	627	60%
2010	2.668	760	28%	500	194	39%	117	83	71%	845	585	69%
2011	2.230	2.177	98%	413	631	153%	178	134	75%	1.093	952	87%
2012	4.448	3.349	75%	758	491	65%	780	483	62%	1.403	1.237	88%
2013	4.970	3.974	80%	972	780	80%	940	696	74%	1.492	1.529	102%
2014	7.231	4.434	61%	650	742	114%	902	819	91%	1.728	1.892	109%
2015	5.284	4.659	88%	1.930	1.307	68%	1.860	1.431	77%	3.070	2.195	71%
2016	5.693	3.638	64%	1.081	674	62%	1.411	870	62%	2.431	1.623	67%
2017	5.351	2.343	44%	1.587	789	50%	1.225	1.465	120%	1.350	1.561	116%
2018	2.067	1.113	54%	3.158	1.315	42%	1.101	1.312	119%	2.449	1.880	77%
2019	2.381	922	39%	3.074	922	30%	1.287	855	66%	2.025	1.694	84%
2020	3.003	597	20%	2.422	395	16%	591	243	41%	1.959	920	47%
2021	2.532	726	29%	1.679	1.245	74%	773	305	39%	1.519	1.252	82%
<b>PROMEDIO (2006-2021)</b>	<b>3.094</b>	<b>1.820</b>	<b>51%</b>	<b>1.229</b>	<b>637</b>	<b>63%</b>	<b>752</b>	<b>575</b>	<b>72%</b>	<b>1.559</b>	<b>1.240</b>	<b>81%</b>

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento externo (VIPFE)

**Anexo N°4.****Tabla N°3. Producto Interno Bruto del Sector Productivo; 2005-2019**

(En miles de bolivianos de 1990 y Porcentajes)

AÑO	1. AGRICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA	2.ETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	3. MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	4. INDUSTRIAS Y TURISMO	SECTOR PRODUCTIVO (TOTAL)	TASA DE CRECIMIENTO
2006	3.939.811	1.851.254	1.112.043	5.419.974	12.323.082	6%
2007	3.919.884	1.948.276	1.222.984	5.721.200	12.812.344	4%
2008	4.022.389	1.988.035	1.911.021	5.915.893	13.837.338	8%
2009	4.170.490	1.720.034	2.100.161	6.180.288	14.170.973	2%
2010	4.121.359	1.959.957	2.014.615	6.345.093	14.441.024	2%
2011	4.247.302	2.099.638	2.082.368	6.572.424	15.001.732	4%
2012	4.423.541	2.408.062	1.978.845	6.872.167	15.682.615	5%
2013	4.630.790	2.744.445	2.035.965	7.265.214	16.676.414	6%
2014	4.807.689	2.901.823	2.158.315	7.557.312	17.425.139	4%
2015	5.053.655	2.862.080	2.128.042	7.899.310	17.943.087	3%
2016	5.212.009	2.736.991	2.228.429	8.368.339	18.545.768	3%
2017(p)	5.608.048	2.671.612	2.263.748	8.662.371	19.205.779	4%
2018(p)	5.995.646	2.462.609	2.306.044	9.128.808	19.893.107	4%
2019(p)	6.313.394	2.208.619	2.259.047	9.435.805	20.216.865	2%
2020(p)	6.628.559	2.118.492	2.222.971	8.845.666	19.815.688	-2%
2021(p)	6.874.489	1.940.592	2.242.468	9.163.888	20.221.438	2%
<b>PROMEDIO</b>	4.998.066	2.288.907	2.016.692	7.459.610	16.763.275	4%
<b>MAXIMO</b>	6.874.489	2.901.823	2.306.044	9.435.805	20.221.438	8%
<b>MINIMO</b>	3.919.884	1.720.034	1.112.043	5.419.974	12.323.082	-2%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Propia

## Anexo N°5.

Tabla N°4. Producción por subsectores del Sector Productivo; 2006-2021

AÑO	AGROPECUARIO		MINERIA	INDUSTRIA Y TURISMO		HIDROCARBUROS
	Producción agrícola (1) (En miles de toneladas métricas)	Producción pecuaria (2) (En miles de toneladas métricas)		INDUSTRIA	TURISMO	
			Índice de volumen físico (Base 1990=100)	Índice de volumen de producción (Base 1990=100)	Llegada de visitantes internacionales (en número de personas)	Índice de volumen de producción de productos refinados (Base 1990=100)
2006	11.950	295.540	142,30	175,23		183,13
2007	12.700	299.025	156,20	181,19		192,49
2008	13.805	307.786	252,10	185,86	944.388	202,25
2009	14.642	318.991	277,30	191,59	1.017.793	214,08
2010	12.565	328.591	265,70	197,82	1.151.780	226,37
2011	13.222	336.572	276,40	204,77	1.257.654	244,59
2012	15.545	347.451	262,80	215,72	1.372.680	257,34
2013	16.751	359.785	270,40	232,97	1.436.774	277,66
2014	16.756	373.124	287,30	234,18	1.514.528	296,21
2015	17.140	386.631	282,40	236,61	1.648.109	303,59
2016	17.132	408.817	295,10	247,29	1.821.892	316,14
2017	17.570	426.525	300,70	237,27	1.992.540	332,44
2018	19.453	440.491	306,10	228,09	2.129.210	345,30
2019	19.764	455.141	299,60	226,84	2.339.652	354,66
2020	20.234	457.990	213,40		796.006	292,30
2021	21.533	469.844	296,80		570.767	268,90
PROMEDIO	16.298	375.769	262	214	1.428.127	269
MAXIMO	21.533	469.844	306	247	2.339.652	355
MINIMO	11.950	295.540	142	175	570.767	183

1. Contempla cereales, estimulantes, frutales, hortalizas, oleaginosas e industriales, tubérculos y raíces, forrajes

2. Contempla carne de ganado; bovino, ovino, caprino, porcino, aves parrilleras camélido, llama, alpaca.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Propia

**Anexo N°6.**

**Tabla N°5. Tasa de crecimiento de Producción por subsectores del Sector Productivo; 2006-2021**

AÑO	AGROPECUARIO		MINERIA	INDUSTRIA Y TURISMO		HIDROCARBUROS
	Producción agrícola (1) (En porcentaje)	Producción pecuaria (En porcentaje)	Índice de volumen físico (En porcentaje)	INDUSTRIA Índice de volumen de producción (En porcentaje)	TURISMO Llegada de visitantes internacionales (En porcentaje)	Índice de volumen de producción de productos refinados (En porcentaje)
2006	8%	3%	6%	9%		8%
2007	6%	1%	10%	3%		5%
2008	9%	3%	61%	3%		5%
2009	6%	4%	10%	3%	8%	6%
2010	-14%	3%	-4%	3%	13%	6%
2011	5%	2%	4%	4%	9%	8%
2012	18%	3%	-5%	5%	9%	5%
2013	8%	4%	3%	8%	5%	8%
2014	0%	4%	6%	1%	5%	7%
2015	2%	4%	-2%	1%	9%	2%
2016	0%	6%	4%	5%	11%	4%
2017	3%	4%	2%	-4%	9%	5%
2018	11%	3%	2%	-4%	7%	4%
2019	2%	3%	-2%	-1%	10%	3%
2020	2%	1%	-29%		-66%	-18%
2021	6%	3%	39%		-28%	-8%
PROMEDIO	4%	3%	7%	3%	0%	3%
MAXIMO	18%	6%	61%	9%	13%	8%
MINIMO	-14%	1%	-29%	-4%	-66%	-18%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Propia

## Anexo N°7.

**Tabla N°6. Producción pecuaria de carne por especie; 2006 - 2021**

ESPECIE	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 (p)	2019 (p)	2020 (p)	2021 (p)
GANADO BOVINO	182.033	183.892	190.765	197.687	203.486	207.166	215.969	225.853	236.180	243.640	254.593	260.090	268.236	266.500	276.448	284.195
GANADO OVINO	11.376	11.382	11.426	11.988	12.499	13.015	12.424	12.615	13.919	15.223	18.942	22.661	26.109	28.867	29.700	30.374
GANADO CAPRINO	4.664	4.927	5.202	5.313	5.347	5.443	5.503	5.567	5.683	6.069	6.705	7.342	7.382	8.736	6.920	7.374
GANADO PORCINO	74.695	76.380	78.311	80.764	83.757	86.748	88.987	90.814	92.158	94.912	100.159	106.521	109.204	117.767	113.397	115.095
GANADO CAMELIDO	11.260	11.080	10.890	11.459	11.559	11.903	12.072	12.241	12.367	13.163	13.976	14.704	14.537	16.393	15.527	16.150
CARNE DE LLAMA	10.172	10.047	9.844	10.395	10.498	10.798	10.959	11.110	11.232	11.904	12.569	13.068	13.032	14.674	13.867	14.395
CARNE DE ALPACAS	1.088	1.032	1.046	1.065	1.061	1.105	1.113	1.131	1.135	1.259	1.407	1.636	1.505	1.719	1.659	1.755
CARNE DE AVES PARRILLERAS	251	284	303	321	383	393	425	452	451	459	466	504	487	485	471	506
<b>TOTAL</b>	<b>295.540</b>	<b>299.025</b>	<b>307.786</b>	<b>318.991</b>	<b>328.591</b>	<b>336.572</b>	<b>347.451</b>	<b>359.785</b>	<b>373.124</b>	<b>386.631</b>	<b>408.817</b>	<b>426.525</b>	<b>440.491</b>	<b>455.141</b>	<b>457.990</b>	<b>469.844</b>
TASA DE CRECIMIENTO	3%	1%	3%	4%	3%	2%	3%	4%	4%	4%	6%	4%	3%	3%	1%	3%
PROMEDIO 2006 - 2021	375.769															
MAXIMO 2006 - 2021	469.844															
MINIMO 2006- 2021	295.540															

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Propia